

SEVILLA
 Edición, oficinas y talleres: 30, GARCÍA DE VINOESA, 30
 Apartado de Correos, 93.—Teléfono 25348
 25 ejemplares, 1,75 ptas.

Liberal

SEVILLA
 Suscripciones: SEVILLA: Un mes..... 2 ptas.
 PROVINCIAS: Trimestre..... 6 ptas.
 EXTRANJERO: Trimestre..... 15 ptas.
 Número suelto, 10 cts.

ASPECTOS

La teoría de las circunstancias

Antes se decía: «los hombres ya irán saliendo de las circunstancias»; el escepticismo de las circunstancias nos dice ahora «que de las circunstancias se salen los hombres nuevos». Exacto. Y no salen porque ¡ay! las circunstancias salieron de unos hombres, no de una maduración. Y de unos hombres de excelente mediocridad, que las provocaron, cuando su hora aún parecía no haber llegado.

En las épocas normales, la mediocridad del mandarín afecta cierto matiz de excelencia. Ni los españoles repudian a los políticos, ni los políticos repudian a los españoles. Unos y otros guardan el secreto de su mediocridad respectiva. Se entienden y se sobrentienden. Turnan y se reemplazan. Y el coro, en derredor, aplaude ó silba, indiferente ó complacido. Se crea una especie de conformismo.

Pero á raíz de una transformadora convulsión, las cosas varían. Las escaleras se aquilatan. El coro se muestra más exigente. El tuteo resulta ya imposible. Y el ómas eres tú, caduca, desplazado, por el giro de las circunstancias nuevas. No se revoluciona porque, precisamente, algo elimina al tono familiar y obliga á elevar el acento y los respetos. Cuando el tono subsiste y el diapason continúa en sordo contrapunto, puede asegurarse que la transformación ha sido inocua. Mudanza de mera superficie. Trastruque de papeles y de figuras. Escenografía que sólo embauca á los espectadores ingenuos. Los hombres nuevos siguen brillando por su ausencia. Y esto ocurre siempre de modo fatal.

Porque el error está en querer un absurdo. En querer que las circunstancias lleguen á desistimiento. En precipitarse; en dárles un modelo y un carácter falso, ó poco menos, de legitimidad. Si la revolución de las formas exige larga gestación, piénsese la que necesitará aquella operada en el alma y los sentimientos de un pueblo. Las etapas de avance no se conquistan á golpe de chin-chín; ni el metro y la estrofa es solamente el contenido, por ejemplo, de la libertad. Precisan muchos hombres aptos, muchas generaciones, para que aquellas etapas se den con madurez, para que lo en ellas edificado sea sólido.

Cuando esas circunstancias felices han advenido, cuando la hora es francamente propicia, entonces sí puede decirse, con razón, que las circunstancias trajeron los hombres necesarios. Entonces afirmarse, justamente, que las circunstancias fueron fecundas.

Todo el secreto de las revoluciones, su virtud, radica en conocer esto; en preverlo y adelantarlo. También la desgracia de los pueblos dimana de esta torpe elección de los momentos y en no darse cuenta de que una cosa irremediablemente, á las «circunstancias», y otra dar vida, rápida y brevemente, á las «circunstancias». Lo que es lo mismo: en confundir el proceso de la evolución con la ruptura de su dinámica, que es la revolución. En practicar una táctica vertical, en lugar de una táctica horizontal. Geométricamente, es más tarde el desarrollo de la segunda, hasta alcanzar su objetivo; pero la primera, consiguiéndolo más pronto, á veces hace difícil, moralmente, su camino y su triunfo.

VIDENT.

El saneamiento de la vivienda en Sevilla constituye uno de los problemas de más urgente solución

Labor que realiza en este aspecto la Junta Municipal de Sanidad

Indudablemente, el problema del saneamiento de la vivienda constituye en Sevilla uno de los de más acusada gravedad y de los que requieren solución de mayor urgencia.

Mientras sea posible que en casas evidentemente insalubres, sin las más elementales condiciones higiénicas, vivan, por que irracionales, numerosas familias, en material hacinamiento, mayores y pequeños, cercados por los gravísimos peligros de toda suerte de epidemias, no habrá derecho á esperar esa salud del espíritu que denuncia la fuerza moral de los pueblos; antes al contrario, habrá de temerse siempre, en las modestas capas sociales, una propensión á la rebeldía, en cierto modo explicable, contra aquellas otras clases que, por omisión, indi-

ferencia ó egoísmo, dejan de solidarizarse humanitariamente con los que nada tienen.

A poner de nuestra parte, con pretendida eficacia, una buena voluntad en obra social tan benéfica como esta del saneamiento de la vivienda sevillana, reclamando á tal propósito la atención de nuestros municipios, de las autoridades técnicas, de la Cámara de la Propiedad y de los sevillanos todos, á quienes por igual debe interesar la cuestión, no dirigén estas informaciones, que responden á las invariables normas autorizadas de EL LIBERAL.

Tras la opinión autorizada y técnica con que iniciamos esta información, irán, en días sucesivos, la de los dos elementos representativos afectados por el problema: inquilinos y propietarios.

¿Qué se hace en Sevilla para el mejoramiento sanitario de la vivienda?

Para contestarnos á esta pregunta hemos apelado á la amable disposición del jefe técnico de la Junta municipal de Sanidad, cargo que actualmente desempeña en interinidad el prestigioso doctor don Eugenio Pastor.

Esta Junta municipal, como todas las Juntas que se constituyen en nuestro país, la componen una interviniente lista de autoridades técnicas; pero la mayor actividad recae en la Comisión permanente, á saber: El alcalde, el secretario—cargo adscrito al jefe técnico de la expresada Junta—, los subdelegados de Farmacia y Veterinaria más antiguos, el director del Laboratorio municipal, el secretario del Ayuntamiento, un ingeniero y un arquitecto titulares, el inspector provincial de Sanidad, el subinspector jefe del Cuerpo de Veterinaria y un farmacéutico titular, que en la ocasión presente es del sexo femenino.

Suele ocurrir pocas veces que durante esta visita de inspección no se compruebe la infracción denunciada; pero también suele suceder que se adviertan otra de mayor importancia, inadvertidas por los denunciadores.

Cuando se ha comprobado una infracción sanitaria e comina al propietario del inmueble para que realice las obras de saneamiento necesarias en un breveplazo de días, bajo amenaza de multa en caso de desobediencia.

Estas multas vienen á cifrarse en 50 pesetas, y es corriente que la imposición se repita tantas veces cuantas el propietario deja transcurrir los nuevos plazos señalados.

No hay, pues, multas progresivas, como es de táctica en otros aspectos de la vida civil para castigar la resistencia pasiva ó la reincidencia.

¿Se hacen efectivas todas?

El señor Pastor que nos informa, lo ignora, por cuanto la imposición de ellas es facultad de la Alcaldía y el cobro se hace en la correspondiente oficina recaudadora del Ayuntamiento.

(Hemos estado á punto de insinuar la sospecha de que las influencias políticas en algunos casos pudieran contrarrestar el riguroso cumplimiento de las medidas sanitarias, logrando la condonación de multas graias á este concepto de liberalidad tan frecuente en nuestras costumbres cuando el dinero no es particularmente nuestro. Pero desistimos. La consideración de que nadie habría de disminuir una saneada fuente de ingresos para el Ayuntamiento, tan necesitado de fondos, nos detiene.)

Dejan de hacerse efectivas algunas multas en algunos casos, cuando el propietario demuestra su buena fe disponiendo la realización de las mejoras decretadas con escasa diferencia de días al plazo marcado por causas que justifica. El rigor en estos casos no sería justo.

Para dar una idea del estado sanitario de la vivienda en nuestra ciudad, bastarán los datos siguientes:

Durante el año último—1933—se comprobaron 1.804 infracciones, se subsanaron 1.215 y se hallan todavía en tramitación 589.

Las multas correspondientes al mencionado año fueron 553, por un importe aproximado de 24.000 pesetas.

Y en lo transcurrido del 1934, hasta 30 de Junio, han acaecido las denuncias al número de 962, de las cuales están corregidas 409 y en tramitación 554.

Las multas impuestas en este semestre suman aproximadamente unas 15.000 pesetas.

Queremos saber cuál es, generalmente, la actitud de los propietarios en punto de tan vital interés para la salud pública, y dedujimos de los numerosos casos que nos expone el señor Pastor que pudier llegar á una clasificación de aquélos en tres grupos:

Los que, obedientes á las órdenes de la Alcaldía, y comprendiendo el derecho de los inquilinos, subsanan las infracciones seguidamente con arreglo á las vigentes disposiciones sanitarias, é incluso las superan estableciendo en las viviendas de su propiedad servicios higiénicos en condiciones suntuosas.

Los que por la modestia de sus recursos económicos—propietarios muchos de ellos de una sola casa—, que tienen que ir corrigiendo las deficiencias sanitarias á medida que se lo permitan sus disponibilidades, á quienes hay que conceder varios plazos y llevar una contabilidad en el Negociado.

Y los contumaces—los menos, por suerte—que alardean de su influencia—de su influencia política—ó pretenden que las obras se realicen por cuenta propia de los inquilinos, á cuyo efecto presentan escritos con argumentos infundados é inadmisibles, y que, en fin de cuentas, no se deciden á la ejecución de las obras hasta que es llegado el período de multas.

Encuentran ustedes muchos obstáculos á su labor sanitaria—preguntamos al señor Pastor.

No pocos. El hecho de que muchos propietarios al hacer sus contratos carguen á la cuenta de los inquilinos los servicios de alcantarillado y agua y los reparos determina que al interrumpirse éstos por falta de pago de los arrendatarios, reclamen los inquilinos á la Sanidad, que

carece, naturalmente, de medios coercitivos para obligar á la propiedad á restablecer dichos servicios, por cuanto no puede entrar en el fondo de la cuestión ni ordenar al propietario á que pague los atrasos, y menos aún cuando los suministros están contratados por los inquilinos y se han hecho las instalaciones de agua en varios casos sin conocimiento de la propiedad.

Lo más lamentable es que los inquilinos se opongan en algunos casos á la realización de las obras de saneamiento ó higiene ordenadas por consecuencia de una inspección sanitaria, bajo el pretexto de que los valederos, é incluso los retretes, les son más útiles ó cómodos dentro de las cocinas, contra las más elementales medidas higiénicas.

Y no deja de serlo también que acaso el cincuenta por ciento de los denunciados formulen sus denuncias cuando rompen toda relación amistosa con la propiedad y han provocado atascos continuos, é interesado su amor propio exijan incorrectamente que en una brevísima tramitación se les den resueltas sus cuestiones particulares, que no competen á la Sanidad, sino al Juzgado.

¿No hallan ustedes, por contra, ninguna asistencia ciudadana?

—Observamos ya, afortunadamente, una saludable reacción en los principales beneficiarios de nuestra labor, que son los inquilinos. Esta reacción ciudadana viene obligando á los propietarios á sanear las viviendas, por cuanto los arrendatarios, al alquilarlas, les reclaman la entrega del piso con todos los servicios en condiciones y consiguen algunos que la propiedad reforme soleras y haga pintar puertas y paredes.

—Que ya es conseguir—comentamos.

—Pues más han logrado unos vecinos de un propietario—nos informan—: que éste les ceda el usufructo de su finca, sin otra condición que la de que los inquilinos atiendan á los gastos de contribución, etc., y á los de reparo del inmueble.

—A lo mejor se trata de un humorista...

La Junta municipal de Sanidad, que actúa con independencia absoluta del padrón sanitario del Ayuntamiento, se limita á la tramitación de denuncias y á inspeccionar las viviendas denunciadas.

De su propia iniciativa se hacen periódicas inspecciones con vario resultado, y consecuencia de ellas fueron, principalmente, las importantes reformas de carácter higiénico introducidas en la mayoría de los establecimientos de Sevilla; pero, en la actualidad, reducido el personal de la oficina técnica, aparte la inspección, á un oficial, dos auxiliares y un policía sanitario, que hace á la vez de ordenanza, ya es bastante con que la tramitación de denuncias se lleve al día.

No es poco, ciertamente, lo que lleva conseguido este organismo respecto al saneamiento de viviendas; pero aún queda mucho por hacer. ¡Esa barriada de Amate en pie aún!

Y queda por extender la red del agua filtrada, porque sin descarga de agua no hay posibilidad de transformar los servicios higiénicos.

Y queda también por atacar á fondo el problema de las casas ruinosas que siguen habitadas y el de las de vecindad numerosa, en que la falta de agua y el abandono inconcebible de los servicios de higiene constituyen el mayor agente propagador de todas las enfermedades...

EL CONSERVATORIO

A su llegada á Sevilla el maestro Halffter nos hace interesantes manifestaciones

Está ante nosotros: Ernesto Halffter. Ha venido á acarre las interrogaciones fáciles que se abren á lo largo de las cuatro cruces de un reportaje en esta. ¿Proyecto para el Conservatorio? ¿Local? ¿El paro musical? ¿Proyectos personales?

Halffter, director del Conservatorio sevillano, creado tan recientemente, es el valor más destacado y más joven de la actual generación musical. En España suele ocurrir esto: Se triunfa absolutamente, definitivamente, fuera de ella. Nuestra admiración es un mundo mínimo que permite estas y otras muchas cosas.

Halffter va de Sevilla—magnífica actuación de la Bética de Cámara—á Madrid. Estudios, sin maestro, ante el pentagrama, donde se desbordaban mil voces impenetrables. Penetrar en su hermetismo es poner en libertad un trinar de pájaros, colegio celestial. Madrid. Granada. En Granada, Falla, ya se sabe. El maestro le había ayudado antes con la Bética, creada para Halffter.

Luego, París. Berlín. Londres. Casi toda Europa. Estados Unidos. América del Sur. Carta universal de los pasos difíciles, de la difícil declinación, de las ciudades, en su parpadeo gigantesco de luces multicolores. (Estas luces que no son otra cosa sino los párpados de sus sirenas en agua grises del Tamesis, en las azules del Sena, en las rubias—verso de Goethe, estrofa en compañía de abanico—del Rhin.) El triunfo es universal para Halffter. Primero, con la «Sinfonietta». Más tarde, en el teatro Femenina de París. Es definitivo. La obra: «Sonatina». Su intérprete: Antonia Mercé. Halffter tiene veintitrés años. De esta última página algunas danzas se han hecho populares, incluso para el oído menos frecuente. Damas de geometría—volantes en el espacio sin medida—, estrellas, cristal en fondo de cobre. Princesa, dragones absurdos—los mismos dragones que florecen en los ojos de Ernesto Halffter, y á los que he hecho muchas preguntas del reportaje—, pastoras, gitanas, doncellas. Hay un fondo de fandango y sarabanda, y un viejo piano de cola vibra como ese dragón fastuoso, amarillo y verde. Hay una ley de eutritmia, y hay, lo que es más, una continuación del pasado—Falla—y una iniciación del porvenir de la música española.

En España se comienza á hablar en voz alta de este compositor joven. También aquí le llega la hora de la consagración. Esta primavera se aplaude cálidamente su «Sonata».

Ahora ha sido nombrado director del Conservatorio, espacio para muchas iniciativas.

Aludo á estas iniciativas que, sin duda, piensa llevar á la práctica.

—No le parece prematuro hablar de proyectos?—me dice—. Falta madurez á lo que tengo en cartera. Ya hablaremos de ellos más adelante.

—¿Cómo va usted á organizar la enseñanza en el Conservatorio?

—Se dará enseñanza elemental y superior. Si bien nuestro reglamento es análogo al del Conservatorio de Madrid, tenemos autonomía para la enseñanza, que pienso plantear bajo un plan nuevo, rompiendo los viejos moldes.

En rigor, Halffter ha hecho lo mismo en música. Es «arte nuevo» el suyo, sin perder la línea clásica española.

Desde luego, he de conceder atención preferente á las manifestaciones del arte musical popular, que considero como base de la enseñanza.

Hasta ahora eran la Sociedad Económica de Amigos del País, la Filarmónica y los profesores particulares quienes habían trabajado en la enseñanza. ¿Qué es el Conservatorio para el rango musical de la ciudad?

Supone que Sevilla, donde los valores son sanos, y donde no se crean falsedades como en otras partes, alcanzará la importancia que merece en esta manifestación artística. Con los valiosos colaboradores de que dispongo he de realizar toda la labor que sea posible, y con toda intensidad, para lograr este fin.

—¿Local?

—He visitado edificios particulares y otros propiedad del Estado y del Ayuntamiento. No he decidido nada aún sobre este punto. Creo, sin embargo, que el Conservatorio de Sevilla será no sólo uno de los más importantes, sino de los más bellos de España.

A causa del ambiente no poco violento originado en Sevilla sobre el futuro personal, el maestro Halffter, creyendo prematuras aquellas discusiones, estima conveniente no hablar del tema.

Sólo he de decir que todavía no he acordado nada en concreto sobre los profesores. Han de ser, no obstante, como es lógico, los valores más positivos.

El paro, la Bética y el Conservatorio : : : : :
 Preguntamos la opinión que le merece la actual crisis de trabajo en los músicos.

—Además de un concierto de violoncello, otro de violín, etc., estoy muy ocupado con la ópera «La muerte de Carmen», con texto de Salvador Madañaga, en francés y en español, se estrenará este invierno, posiblemente, en Buenos Aires.

El maestro es requerido constantemente por amigos que acuden á saludarle. Vuelve á Madrid esta misma noche para resolver los últimos puntos del Conservatorio.

—Se inaugurará en Octubre. ¿Proyectos? ¿Si me queda tiempo...?

J. L. Gómez Tello.



—En Sevilla es realmente trágica. El Conservatorio solucionará en un momento por ciento este pavoroso problema. Además, la subvención conseguida para la Filarmónica y el indudable resurgir musical que se ha de producir terminarán con los parados. Nosotros haremos todo lo que esté dentro de nuestras posibilidades.

Derivamos la charla hacia la Orquesta Bética, de la que es director Halffter.

—En algún modo estarán relacionados el Conservatorio y la Bética?

—Indudablemente. Yo, con respecto á la orquesta que dirijo, proyecto continuar en Octubre y meses sucesivos la serie de conciertos iniciados el año pasado para instrucción de los obreros. Sin partidismos de ninguna clase y con carácter apolítico.

Punto final de la conversación. ¿Qué obras prepara el maestro Halffter? Proyectos. Grandes proyectos.

—Además de un concierto de violoncello, otro de violín, etc., estoy muy ocupado con la ópera «La muerte de Carmen», con texto de Salvador Madañaga, en francés y en español, se estrenará este invierno, posiblemente, en Buenos Aires.

El maestro es requerido constantemente por amigos que acuden á saludarle. Vuelve á Madrid esta misma noche para resolver los últimos puntos del Conservatorio.

—Se inaugurará en Octubre. ¿Proyectos? ¿Si me queda tiempo...?

J. L. Gómez Tello.

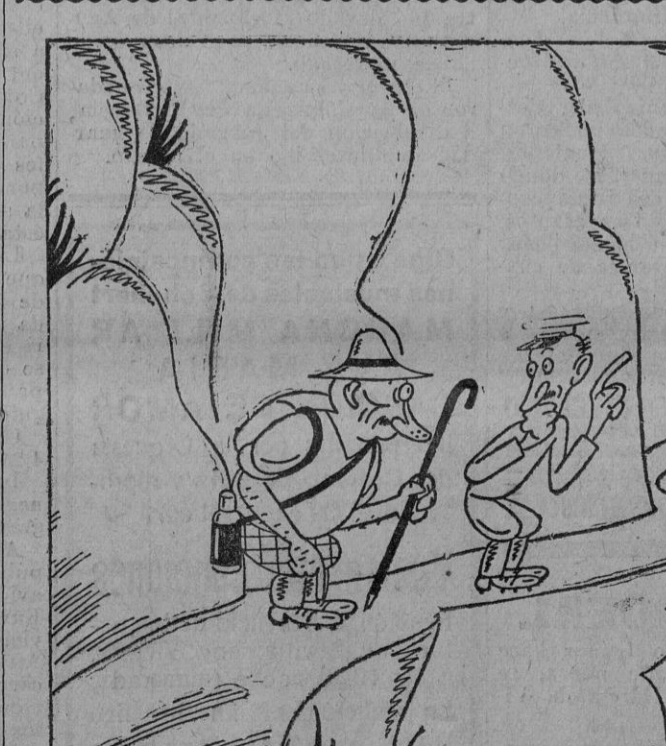
Protesta contra Alemania

Berna.—El Gobierno federal ha decidido presentar una enérgica protesta en Berlín por el contrabando de explosivos descubiertos en Staud en víspera de los sucesos de Austria. Se ha comprobado que una canoa automóvil de propiedad de un significado miembro de las secciones de asalto alemanas, hizo varios viajes, llevando explosivos de contrabando á Austria, pasando por territorio suizo.

CAMINO PELIGROSO

El guía.—¿Por aquí hay que andar con mucho ojo!

—El excursionista.—Pues con mucho ojo ando yo. Tengo los pies llenos de ojos de gallo...



CAMINO PELIGROSO

El guía.—¿Por aquí hay que andar con mucho ojo!

—El excursionista.—Pues con mucho ojo ando yo. Tengo los pies llenos de ojos de gallo...

GOBIERNO CIVIL

Una felicitación de las patronales agrícolas al gobernador civil : : : : :
 La Federación de Asociaciones y patronales agrícolas ha dirigido al gobernador civil, don Manuel Asensi, un escrito en el que le felicita y muestra su gratitud por sus acertadas disposiciones y aclaraciones para la aplicación de los recientes decretos del ministerio de Agricultura sobre trigos.

A la Unión Local de Sindicatos se le autoriza la celebración de actos públicos : : : : :
 Una comisión de la Unión Local de Sindicatos visitó esta mañana al gobernador civil en solicitud de permiso para la celebración de varios actos públicos de propaganda. La autoridad gubernativa ha concedido la autorización pedida.

De la proyectada huelga de panaderos no había noticias
 Un periodista preguntó al señor Asensi si tenía nuevas noticias de la huelga anunciada por los obreros panaderos de la Sociedad Aurora para mañana por la noche, y contestó negativamente.

Ha devuelto visita al señor Asensi el gobernador de Huelva : : : : :
 Esta mañana llegó en automóvil, procedente de Huelva, el gobernador

civil de aquella provincia, don Jerónimo Fernaud, quien ha venido á nuestra capital á la solución de algunos asuntos oficiales y á devolver la visita que recientemente le hiciera el señor Asensi.

El gobernador civil de Sevilla hizo á su colega de la vecina capital la presentación de los periodistas locales, quienes cambiaron con el señor Fernaud cordiales saludos.

Se han posesionado los vocales interinos del Monte de Piedad y Caja de Ahorros : : : : :
 Confirmó el gobernador ante los periodistas la noticia de que en la tarde de ayer se posesionaron del Consejo de Administración del Monte de Piedad y Caja de Ahorros los vocales interinos, quienes habrán de ser sustituidos en su día por el Consejo electivo.

Los nuevos vocales son los señores Pardo Gil (don Miguel), Prieto Carrillo y García Vilegas.

Con motivo de la orden gubernativa de toma de posesión, comunicada por oficio al director del Monte, don Juan Revilla, este señor hizo algunas observaciones en orden á lo que entendía una invasión de las atribuciones correspondientes al ministro del Trabajo.

No obstante, y en cuanto el gobernador se limitaba en el asunto á cumplimentar la orden recibida del expresado ministerio, se dio posesión á los referidos vocales sin otra incidencia.

Estos detalles, á los que aludió un reporter cuando el gobernador facilitaba la noticia de la toma de posesión, fueron confirmados por el señor Asensi.

¿Una diligencia de embargo contra el Ayuntamiento de Sevilla? : : : : :
 Los periodistas pusieron al gobernador civil en antecedentes de los rumores circulados esta mañana, según los cuales se ha recibido en uno de los Juzgados de la capital un exhorto para cumplimiento de instancias del Banco de Crédito Local, y previos los trámites reglamentarios, una diligencia de embargo contra el Ayuntamiento de Sevilla por la cuantía de cuatro millones de pesetas.

Acerea del asunto, el gobernador civil se limitó á contestar que no tenía noticia oficial alguna.

Nada, todavía, de Comisión gestora : : : : :
 A otras alusiones periodísticas, relacionadas con posibles designaciones de nuevos gestores municipales, contestó el señor Asensi diciendo que no habiendo é l resuelto aún el escrito de los concejales de Acción Popular, en que se solicitaba una inspección gubernativa al Ayuntamiento, cuanto se hablara no dejarla de ser fantasma.



En el Circo de Price, de Madrid, con vertido en fantástico jardín, se ha celebrado con extraordinaria animación la verbena de las actrices. La foto muestra un palco ocupado por destacadas artistas. (Fdo. Gori.)

En el Circo de Price, de Madrid, con vertido en fantástico jardín, se ha celebrado con extraordinaria animación la verbena de las actrices. La foto muestra un palco ocupado por destacadas artistas. (Fdo. Gori.)

EL LIBERAL hace veinticinco años

Ojeada retrospectiva

9 DE AGOSTO DE 1909

En Pekín circulaban rumores alarmantes sobre la actitud del Japon...

El Gobierno de Tokio estaba dispuesto a declarar la guerra a China...

El Gobierno chino envió espías a Manchuria para vigilar a los japoneses...

La causa del conflicto era que el Japon deseaba prolongar y retorar la via férrea...

China tenía en Manchuria dos cuerpos de ejército y el Japon envió las tropas de ocupación de Corea...

Las últimas noticias recibidas de Tokio aseguraban que el Japon emprendía las obras del ferrocarril...

En el acto de inaugurar sus tareas el Congreso de Bolivia, el presidente Montes leyo un mensaje...

La causa del conflicto era que el Japon deseaba prolongar y retorar la via férrea...

Las Cámaras eligieron presidente...

de la República a don Heliodoro Villalón...

El representante de Turquía en Grecia entregó al ministro de Negocios Extranjeros una grave nota...

La fragata procedía de Londres y cargaba sal con destino a la República Argentina...

Un teniente y un marinero armados lograron sofocar el motin...

Tripulabanla diecisiete italianos y suecos, los cuales se embriagaron en ausencia del capitán...

Todos ellos quedaron detenidos...

A bordo del buque se personó el consul argentino...

ALMACENES OJEDA

Asientos para sillas y tableros contrapunto de todas clases y medidas...

Amor de Dios, 23. - Sevilla

MUNICIPIO DEPORTES

Manifestaciones del alcalde accidental

El alcalde accidental, señor Rodríguez Alarcón, ha hecho las siguientes manifestaciones:

Me produce contrariedad dejar sin efecto las designaciones que de inspectores de Obras Públicas y ocupación de vias públicas...

Prohíbe ello la ley municipal, además de que constituye una molestia ostensible para los señores tenientes de alcaldes...

Sólo dejó subsistente una: la que se refiere a los servicios de agua y alcantarillado...

La Comisión de Policía rural

Bajo la presidencia del teniente de alcalde señor Romero Llorente...

Asimismo, con vista de los informes de la Comisión inspectora...

Se trataron, además, otros asuntos de régimen interior.

La higiene y el ornato en el sexto distrito

Por el teniente de alcalde del distrito sexto, señor Romero Llorente...

El envío de correspondencia en avión para los países de América del Sur

Se pone en conocimiento del público que por la Dirección general de Correos se ha dispuesto utilizar para el curso de la correspondencia...

El choque fué violentísimo y el ciclista resultó mortalmente herido...

Después de curado, el joven Maestre fué llevado al Hospital de Aguados...

El chofer y su acompañante quedaron en la Comisión de Vigilancia...

La lucha comenzó nivelada, desarrollando ambos bandos un gran juego...

Las quinielas ganadas por 6 y 3-1 se pagaron respectivamente 42 y 52.

SI ES ALGO ELECTRICO PARA SU AUTOMOVIL

TRAJE DRIL, 15 PESETAS

TRAJE LANA, 25 PESETAS

TRAJE NIÑO, 6 PESETAS

VERA IDEAL

TRAJE NIÑO, 6 PESETAS

TRAJE NIÑO, 6 PESETAS

TRAJE NIÑO, 6 PESETAS

TRAJE NIÑO, 6 PESETAS

SOCIEDAD

CONJURACION PARA LA SEDI-CION

Esta mañana se vió y falló la causa seguida contra Antonio Molina Prieto...

El fiscal pedía para el procesado la pena de 50 pesetas de multa...

La Sala dictó sentencia absolutoria de acuerdo con la petición del letrado defensor.

Comenzada la prueba testifical, tuvo que suspenderse por incompre-hensibilidad de un testigo...

En breve marcharán a Sanlúcar de Barrameda la marquesa de Mirabal y sus hijas Mercedes y Regia.

Se ha trasladado de Comillas a San Sebastián el conde de Güell.

Marcharon a San Sebastián los señores de Martínez Amores (don Faustino).

Regresó de Chipiona doña Carmen de Medina Garvey.

Continuó su deliberación el pleno de la Confederación Regional del Trabajo de Andalucía y Extremadura...

Primeramente se dió lectura a las adhesiones de varias juventudes libertarias...

Se aprobó el primer punto del dictamen, que señala la conducta a seguir...

Se acordó hacer público un manifiesto, exponiendo los perjuicios que a la organización causa la ley del 8 de Abril...

Hemos recibido escritos de protestas sobre el proceso del obrero panadero José Ropero Puente...

La célula tres del radio uno de la J. C. protesta del proceso contra Thaelmann...

El Sindicato Unico del Vidrio celebrará Asamblea general el domingo 12...

Al llegar a la curva de la cuesta de «Los Visos» el ciclista Francisco Maestre Rubián...

Después de curado, el joven Maestre fué llevado al Hospital de Aguados...

El chofer y su acompañante quedaron en la Comisión de Vigilancia...

La lucha comenzó nivelada, desarrollando ambos bandos un gran juego...

Las quinielas ganadas por 6 y 3-1 se pagaron respectivamente 42 y 52.

AUDIENCIA

CONJURACION PARA LA SEDI-CION

Esta mañana se vió y falló la causa seguida contra Antonio Molina Prieto...

El fiscal pedía para el procesado la pena de 50 pesetas de multa...

La Sala dictó sentencia absolutoria de acuerdo con la petición del letrado defensor.

Comenzada la prueba testifical, tuvo que suspenderse por incompre-hensibilidad de un testigo...

En breve marcharán a Sanlúcar de Barrameda la marquesa de Mirabal y sus hijas Mercedes y Regia.

Se ha trasladado de Comillas a San Sebastián el conde de Güell.

Marcharon a San Sebastián los señores de Martínez Amores (don Faustino).

Regresó de Chipiona doña Carmen de Medina Garvey.

Continuó su deliberación el pleno de la Confederación Regional del Trabajo de Andalucía y Extremadura...

Primeramente se dió lectura a las adhesiones de varias juventudes libertarias...

Se aprobó el primer punto del dictamen, que señala la conducta a seguir...

Se acordó hacer público un manifiesto, exponiendo los perjuicios que a la organización causa la ley del 8 de Abril...

Hemos recibido escritos de protestas sobre el proceso del obrero panadero José Ropero Puente...

La célula tres del radio uno de la J. C. protesta del proceso contra Thaelmann...

El Sindicato Unico del Vidrio celebrará Asamblea general el domingo 12...

Al llegar a la curva de la cuesta de «Los Visos» el ciclista Francisco Maestre Rubián...

Después de curado, el joven Maestre fué llevado al Hospital de Aguados...

El chofer y su acompañante quedaron en la Comisión de Vigilancia...

La lucha comenzó nivelada, desarrollando ambos bandos un gran juego...

Las quinielas ganadas por 6 y 3-1 se pagaron respectivamente 42 y 52.

UNA NOTA DEL VICEPRESIDENTE DE LA DIPUTACION PROVINCIAL

UNA NOTA DEL VICEPRESIDENTE DE LA DIPUTACION PROVINCIAL

El vicepresidente de la Diputación Provincial entregó esta mañana a los reporteros que hacen información en el Gobierno civil la siguiente nota:

«La cotización de harinas dada por el vicepresidente y vocal gestor de la Diputación fué tomada de un certificado, que guarda en su poder, expedido por la única autoridad competente...

«Dice el señor Puelles que en la compra de harinas hecha por la Corporación de su presidencia ha resultado ésta beneficiada grandemente. No es momento de discutir tal afirmación...

«Lo que no puede pasar sin la debida réplica es la aseveración de que sólo el presidente de la Comisión de Hacienda (que es el vicepresidente de la Diputación) haya inculcado a todos los señores gestores...

«Pero el caso que nos ocupa es otro. Al presentarse en los primeros días del mes de Agosto, para su examen, una nota de pedido de harina a suministrar en dicho mes...

«Se ha cumplido este acuerdo? Pues allá el presidente con sus alabanzas ó censuras que merezca en este caso.

«Nada más por ahora.»

VIDA SOCIETARIA

El pleno de la Confederación Regional del Trabajo

Continuó su deliberación el pleno de la Confederación Regional del Trabajo de Andalucía y Extremadura...

Primeramente se dió lectura a las adhesiones de varias juventudes libertarias...

Se aprobó el primer punto del dictamen, que señala la conducta a seguir...

Se acordó hacer público un manifiesto, exponiendo los perjuicios que a la organización causa la ley del 8 de Abril...

Hemos recibido escritos de protestas sobre el proceso del obrero panadero José Ropero Puente...

La célula tres del radio uno de la J. C. protesta del proceso contra Thaelmann...

El Sindicato Unico del Vidrio celebrará Asamblea general el domingo 12...

Al llegar a la curva de la cuesta de «Los Visos» el ciclista Francisco Maestre Rubián...

Después de curado, el joven Maestre fué llevado al Hospital de Aguados...

El chofer y su acompañante quedaron en la Comisión de Vigilancia...

La lucha comenzó nivelada, desarrollando ambos bandos un gran juego...

Las quinielas ganadas por 6 y 3-1 se pagaron respectivamente 42 y 52.



Advertisement for FLIT fabric treatment, including text and a small illustration of a person using the product.

NOTICIAS ESPECTACULOS

Gran Cinema Plaza Nueva

Últimamente presenta la opereta de gran espectáculo «TODO POR EL AMOR»...

«Enviamos a la familia de la finada nuestro más sentido pésame.»

En la iglesia parroquial de San Román ha recibido las aguas del bautismo un hijo de nuestro querido amigo don Gonzalo Jurado...

Al niño se le impuso el nombre del padre, siendo apadrinado por don José María Romero...

Por el reciente luto del padre, el acto se celebró en la intimidad.

Varios sucesos en los pueblos

En Cazalla de la Sierra dos desconocidos sorprendieron al cabo de la Guardia municipal Luis Parra...

El cabo y el guardia sostuvieron lucha con los desconocidos y en ella el segundo sacó rota la guerrera...

En Tocina un vecino natural de la provincia de León, llamado Benjamín Pérez Álvarez...

En Casariche a José de la Rosa García...

En el sitio denominado «Colar» aterrizó un avión militar «Havilland»...

Desde Bormujos han comunicado oficialmente a este Gobierno civil que en el sitio denominado «Colar»...

Los aviadorez se debió a agarramiento del motor.

El avión sufrió averías en los planos inferiores, patín de cola, tren de aterrizaje y otras.

Fuó trasladado a la Base Aérea en un camión.

Funciones para el viernes 10

COLISEO ESPAÑA.—A las siete. «Enfermedades de guerra» y «Una cana al aire»...

CINE NEVERIA UNIVERSIDAD (Teléfono 27.057).—Desde las nueve. «Ese sinvergüenza de Morán»...

CINE MADRID.—«En cada puerto un terror», por Laurel y Hardy, y «El resucitado», por Boris Karloff.

CINE SAN VICENTE.—Gran compañía de zarzuelas Estevé-Lorente. «Carceleras»...

CINE SAN LORENZO.—La simpática Anny Ondra en «Hay que casarlos». Divertida comedia.

CINE VILLA SOL.—«Entre la espada y la pared», en español.

CINE FLORIDA.—Noticiero Fox y «Andaz y galante».

FRONTÓN BETIS.—10 y 1/4. 1.º, Azucé-Barrutia y Bastida Elorriaga. 2.º, Laruskain-Esquivel y Goenaga. 3.º, El-Techerria.

ERITANA.—Dancing selecto. Varietés.

ROSALES.—Varietés y bailes.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

Información general telefónica

Los fabricantes de harinas piden la revalorización del trigo y régimen de molturación, solicitando la devolución de las multas impuestas
El ministro de la Gobernación habla de la actitud de los Ayuntamientos vascos y dice que no es a este Gobierno al que puede imputarse el incumplimiento del artículo 10 de la Constitución sobre la renovación de las Corporaciones municipales

En Zaragoza la fuerza pública despeja á los grupos que se congregaban en las inmediaciones de un Centro socialista

La cosecha de algodón ha bajado en los Estados Unidos en más de diez millones de balas y su precio ha aumentado considerablemente

LA ASAMBLEA DE FABRICANTES DE HARINA ENVIA AL GOBIERNO SUS CONCLUSIONES

Madrid 9.—Ayer terminó sus trabajos la Asamblea de harineros, que eleva al Gobierno las siguientes conclusiones:
 Primera.—Estimándose de imposible cumplimiento y de absoluta ineficacia práctica á los fines perseguidos de revalorización del trigo el decreto de 30 de Junio del año en curso, procede que se dicte una nueva disposición acomodando á ella el sistema que proponemos, que por estar más ajustado á la realidad de las modalidades del comercio triguero harinero, pudiera resolverse de una manera definitiva.

Segunda.—El Gobierno deberá ser el sucesivo el único comprador y vendedor del trigo nacional, pudiendo establecer así el precio que estime más conveniente atendidas las conveniencias de la economía nacional. El Estado tenderá á realizar esta gestión con la cooperación del Banco de España y de la Banca privada mediante los organismos establecidos para estos asuntos por aquéhos, con la ayuda de los agentes comerciales que hoy trabajan.

Tercera.—Se tenderá á la constitución de un Sindicato nacional, al que deberán pertenecer obligatoriamente todos los industriales que se dedican á la fabricación de harinas, que tendrán que acatar los acuerdos del mismo en la medida á que atañen sus atribuciones y sus Estatutos.

Cuarta.—El Sindicato nacional harinero será el organismo encargado de realizar las misiones que á continuación se expresan:
 A) Asumir todo cuanto se refiere á la industria harinera y su distribución, así como también la de la harina.

B) Estará encargado de ordenar y de regular la industria harinera con arreglo á las necesidades del consumo, debiendo proceder á la estructuración del proyecto necesario para estos fines.

Quinta.—En la nueva disposición se deberá determinar expresamente que los trigos y sus harinas no podrán gravarse bajo ningún concepto por impuestos ó arbitrios municipales ni de otra índole. Se prohibirá igualmente la importación de maíz y de toda clase de grano de pienso y será elevada la parte del arancel correspondiente á la pasta para sopas.

Sexta.—El margen de molturación que se fije en la fórmula que se aplique para obtener el precio de la harina, será de cinco pesetas por cien kilos de trigo, con el fin de poder atender debidamente á los gastos de fabricación, administración, repuestos, amortización de capital, beneficio, industria, gastos, impuestos, comisiones, etc., etc.

Séptima.—Los precios, tanto de las harinas como del pan, serán considerados de obligatoria observación y mantenidos mediante la implantación de las normas y sanciones que se estimen precisas.

Las tasas del trigo serán establecidas tomando como base el procedimiento científico adoptado mundialmente en cada caso diferencialmente y se fijarán de acuerdo con el personal técnico harinero y el personal técnico designado por el Gobierno, que tendrá en cuenta las diversas calidades y variedades de la producción nacional.

Octava.—La construcción de nuevas fábricas y la ampliación de las existentes será reglamentada por el Gobierno, de acuerdo con el Sindicato nacional harinero.

La Comisión que se designe de acuerdo con el Gobierno tendrá los poderes precisos para llevar á la práctica lo que consignado queda.

La molinería española se ve en la necesidad de manifestar al Gobierno en los términos de máximos respetos y sin que ello encierre la menor intención coercitiva que si el problema no es resuelto en términos viables, se verá en la indiscutible necesidad de ponerse á la disposición de aquél, para que los trigos sean molturados en las fábricas por cuenta y riesgo del Poder público, á cuyo fin se prestarán todas las facilidades, ya que resulta completamente imposible trabajar en las condiciones que se han creado á la fabricación de harinas con las disposiciones vigentes.

Como han sido objeto de sanciones algunos fabricantes de harinas, de conformidad con el decreto de 30 de Junio, por cantidades exorbitantes, la fabricación de harinas en España, espera del ministerio de Agricultura la cancelación de aquéllas, supuesto que la vigencia del repetido decreto puede estarse meramente transitorio, hasta que sea promulgado el definitivo.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION INTERVIENE EN EL PLEITO ENTRE EL MAESTRO GUERRERO Y LOS PROFESORES DE ORQUESTA, PONIENDO FIN AL CONFLICTO

Madrid 9.—El ministro de la Gobernación firmó anoche la siguiente circular dirigida á las autoridades gubernativas:

«Excelentísimo señor: Con motivo

de unas declaraciones del maestro compositor don Jacinto Guerrero en relación con cuestiones planeadas por algunos profesores de orquesta y música de Madrid, el segundo Congreso de la titulado F. E. I. E. P. tomó el acuerdo que literalmente dice así:

«Que en vista de la actitud del autor expresado, se dirija un llamamiento público á los compositores para que no escriban tampoco obra alguna en tanto estén en vigor las actuales bases de trabajo y que los federados tampoco ejecuten ninguna obra de dicho maestro Guerrero.»

Acuerdo que fué puesto en práctica por los afiliados á la aludida entidad, produciendo en algún teatro conflictos de orden público, que motivaron la intervención de la autoridad gubernativa.

A consecuencia de esta actitud, la Sociedad de autores dramáticos de España adoptó el acuerdo de retirar el repertorio de las obras de sus afiliados en el teatro en que actuaran profesores de orquesta y música de los asociados á que antes hemos hecho mención.

Como se ve, no nos hallamos entre un conflicto en el que se ventilen reivindicaciones de tipo societario, sino ante una actitud evidentemente coercitiva, que tiende de una parte á impedir la libre exteriorización del pensamiento y por otra á obligar fuera de los cauces de la ley á que cese la actividad sostenida por los profesores de orquesta.

No puede inhibirse el Poder público de este problema, ya que el mantenimiento de la ley y la sanción por las infracciones que de la misma se cometen corresponden al Estado, que en ningún caso pueda autorizar el ejercicio de la coacción para obtener lo que corresponde á los intereses á los deseos ó las conveniencias de las partes en el conflicto.

Por la otra parte, afectando la presente cuestión á los espectáculos públicos, que están regidos ó tutelados por el Estado, hasta el punto de que sin la ausencia de la autoridad no se pueden celebrar ni alterar carteles, ni programas, es evidente que tiene que impedir que prosperen los propósitos de autores ó profesores de orquesta.

A este fin, en uso de las atribuciones, que aparte del reglamento de policía de espectáculos y de la ley de orden público por el estado de prevención en que nos hallamos, le dispusiera.

Primeramente.—Que siendo ilícitos los acuerdos adoptados por la Asociación general de profesores de orquesta y música de Madrid y por la Sociedad de autores dramáticos de España, la Dirección general de Seguridad, en Madrid, y los gobernadores civiles, en las provincias, impedirán su ejecución, imponiendo las sanciones que procedan con arreglo al citado reglamento de policía de espectáculos y á la ley de orden público á los contraventores de esta disposición.

Segundo.—En todo caso, las autoridades gubernativas protegerán la libertad de trabajo, tanto para aquellos que no acaten los acuerdos ilícitos, como para aquellos autores ó empresarios que no retiren de los carteles las obras anunciadas y a que pueda afectar el acuerdo de la Sociedad de Autores citada.

Tercero.—Sin perjuicio de dar cuenta al señor delegado de Trabajo en cuanto pueda afectar á su jurisdicción, la Dirección General de Seguridad en Madrid y los gobernadores en las provincias, utilizarán las facultades del artículo 23 de la ley de orden público, tanto en el caso en relación con las Asociaciones constituidas al amparo de la ley de 1887, como las reguladas por la de 8 de Abril de 1932, que hayan adoptado los acuerdos á que se refiere esta orden, procediendo en consecuencia, con sujeción á lo que sus preceptos determinan.»

LOS ACCIDENTES DE AVIACION

Un piloto gravemente herido

Madrid 9.—Un destacamento de Aviación militar de Cuatro Vientos al mando del teniente señor Ordóñez se encontraba entre Segovia y San Rafael en prácticas de vuelos con aparatos sin motor. Uno de éstos, planeando y tripulado por el señor Martínez, natural de Orán, al aterrizar tropezó con unas piedras, voló y quedó el aparato destruido completamente.

Inmediatamente acudieron á sus compañeros en auxilio del piloto, al que hallaron herido, y en un automóvil lo condujeron al Hospital Militar de Carabanchel, donde el médico de guardia le asistió de una herida de cinco centímetros de extensión en la rodilla izquierda y de otras lesiones en diferentes partes del cuerpo, menos graves.

«EL LIBERAL» ESTIMA QUE LOS DELITOS DE IMPRENTA SOLAMENTE PUEDEN SER JUZGADOS POR LOS TRIBUNALES ORDINARIOS

Madrid 9.—En otro editorial «El Liberal» comenta el procesamiento y la prisión atenuada del director de «El Socialista», y estima que la jurisdicción de urgencia no es competente para enjuiciar delitos de imprenta por trabajos periodísticos,

que son absolutamente ajenos á los motivos determinantes del estado de prevención.

«Cree, pues, que lo lógico sería que el procesado fuese sustanciado por los Tribunales ordinarios.»

EN MADRID HIZO EXPLOSION UNA BOMBA COLOCADA EN EL CONVENTO DE SANTA CATALINA, CAUSANDO DESTROZOS Y GRAN ALARMA

Madrid 9.—Ayer, pocos momentos antes de las diez, en la calle de Mesón de Paredes se produjo alarma, motivada por la explosión de una bomba de gran potencia.

Con motivo de la verbera, la afluencia de público por dicha calle y las adyacentes era enorme. La gente corrió alarmada en distintas direcciones.

Una vez que renació la calma el público pudo darse cuenta de que en el convento de Santa Catalina de Sena, establecido en la calle citada, había estallado una bomba.

El artefacto había sido colocado en la ventana que tiene el cuarto de la demandada, Juana de los Infantes. Esta, que acababa de cenar con una hija suya, se salvó milagrosamente de una muerte segura. En aquel momento Juana se hallaba en una habitación acostando á su hija.

La metralla rompió el cerco de la ventana y causó grandes desperfectos. Las paredes del comedor se hallaban materialmente acribilladas por la metralla.

El cierre metálico de una tienda

almacenistas y especuladores que adquieren la cosecha á precio bajísimo, expendiendo luego la harina con un sobreprecio fantástico.

Afirma que hay muchísimo trigo y no se explica cómo es preciso subir el precio del pan.

Termina diciendo que la única solución que se pretende dar al problema campesino, es la revalorización de la tierra y de la gran propiedad.

UN ARTICULO DE «EL LIBERAL» DE MADRID ACERCA DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES

Madrid 9.—«El Liberal» de hoy, en su artículo de fondo, lamenta de que aún no estén constituidos los Ayuntamientos conforme dispone la ley y el artículo 10 de la Constitución.

Califica el hecho de incomprendible, máxime teniendo en cuenta que fueron los Municipios en sus elecciones los que en realidad proclamaron la República.

Y añade: «La piedra angular del régimen no la pondrán estos republicanos, sino los viejos caciques, de no reconquistar los Ayuntamientos perdidos.»

Las mancomunidades de esos Ayuntamientos, para constituir los organismos provinciales sin una reacción republicana serán los baluartes inexpugnables para los enemigos de la República. Y de subsistir esta forma de Gobierno no tendría de republicanos más que el nombre.

Es imperdonable que las Constituyentes incurrieran en una omisión

recientemente y que conducía el chofer malagueño Enrique Rodríguez. Cuando se hallaban á cuatro kilómetros de Colmenar de Oreja, el coche, por un brusco movimiento de su conductor, se metió en la cuneta de la carretera, y el chofer, al sacarlo, lo hizo con tanta violencia, que el vehículo voló, cogiendo debajo á Mr. Camerón, que resultó con la fractura de la base del cráneo, muriendo poco después.

El chofer resultó con heridas gravísimas.

Las dos víctimas fueron trasladadas á Colmenar, desde donde se traerá mañana á Málaga el cadáver del vicecónsul.

GRUPOS DISUELTOS POR LA FUERZA PUBLICA

Zaragoza 9.—Próximamente á las cinco y media de la tarde comenzaron á llegar á la plaza de San Miguel, donde tiene su domicilio la Confederación Regional del Trabajo buen número de obreros que acudían á su domicilio social creyendo que el gobernador había levantado la clausura que desde el día 8 de Diciembre del 33 pesa sobre el local de los trabajadores. Inopinadamente llegó un carro de guardias de Asalto y ordenó á los grupos que despejasen inmediatamente.

Un dirigente de los Sindicatos hizo saber al jefe de la fuerza pública que si habían acudido á su domicilio social era porque el gobernador les había prometido que ordenaría la reapertura á las cinco y media de la tarde de hoy.

Los directivos quisieron entrevistarse con el gobernador; pero no lo lograron.

LOS NAZIS PROPONEN UNA ALIANZA MILITAR CON FRANCIA

París.—Los elementos nazis están desarrollando una campaña en favor de una inteligencia germano-francesa. Esta campaña se desarrolla principalmente en la Pransa. Entre otros artículos significativos, hay que mencionar especialmente el que acaba de publicar el general von Reichenau en «Le Petit Parisien», proponiendo una alianza militar y económica entre Francia y Alemania, afirmando que esta alianza dominaría al mundo.

«Es deplorable—dice el general Reichenau—que Francia no quiera llegar á comprender á Alemania, ni que Alemania es el único país que puede garantizar la seguridad á Francia en Europa; pero mientras Alemania se ve obligada á efectuar un desarme entre potencias formidablemente armadas, no puede existir ninguna confianza entre nosotros.»

Simla (India Inglesa).—La Asamblea legislativa ha acordado prorrogar indefinidamente la ley contra el terrorismo, que expiraba en Abril de 1935.

El partido agrario ha expresado en la Cámara el deseo de establecer en Simla un «self-government» totalmente constitucional, expresando el convencimiento de que de esta forma podrían defenderse mejor los intereses agrícolas de la India.

Esta declaración ha causado verdadera sensación, precisamente por estar en vísperas de celebrarse elecciones legislativas, cuyo resultado no puede preverse por dicha circunstancia.

De todas maneras, puede afirmarse que la declaración del partido agrario ha encontrado grandes simpatías y, á decir verdad, no hay verdadera oposición.

LOS FASCISTAS PORTUGUESES SE SOMETEN A OLIVEIRA SALAZAR

Lisboa 9.—Se han reunido los elementos directivos del nacional-sindicalismo para estudiar la actitud que debía adoptar ante la nota del señor Oliveira Salazar, en la que se declaraba disuelta dicha organización.

Después de larga deliberación se ha acordado adherirse á la Unión Nacional y ponerse bajo la dirección de Oliveira Salazar.

LA INTENSIFICACION DE LAS RADIACIONES COSMICAS

Cambridge (Estado de Massachusetts).—El Instituto de Tecnología anuncia que ha quedado instalado en la cumbre del Monte Evans (Colorado) un nuevo aparato registrador de la intensidad de las radiaciones cósmicas. El aparato de referencia se halla á una altura de 4.300 metros.

El aparato se compone principalmente de una cámara repleta de argón, que actúa de electroscopeco. Va envuelto en una capa de plomo de un peso aproximado de 350 kilogramos.

NUEVOS DETALLES DEL ACCIDENTE AUTOMOVILISTA QUE HA COSTADO LA VIDA AL VICECONSUL INGLÉS EN MALAGA

Málaga 9.—Esta mañana se han tenido nuevos noticias del accidente ocurrido al vicecónsul inglés de Málaga, Mr. Hebrar Camerón, que contaba cuarenta y cinco años y era natural de Londres.

Dicho señor, después de haber hecho entrega al mediodía del Consulado al cónsul efectivo, marchó en un coche de su propiedad, que adquirió

que existe frente al convento fué perforado por distintos sitios. Los cristales del convento y los de las casas próximas saltaron hechos añicos.

Al ocurrir la explosión se encontraba en la capilla una prima de la demandadora llamada Victoria Lave, quien, presa de gran excitación nerviosa, fué á pedir auxilio al capellán del convento. Este procuró tranquilizar á Victoria y á cuantas mujeres se encontraban en el convento.

El capellán dijo á los periodistas que las monjas no se enteraron de la explosión de la bomba, toda vez que achacaron aquélla á uno de los petardos que estaban con motivo de la verbera de San Cayetano, que se está celebrando en dicho barrio.

Agentes de la Comisaría de la Inclusa y de la brigada social acudieron al lugar del suceso, practicando una inspección ocular.

Después dieron una batida por los alrededores, siendo infructuoso el resultado.

EL SECRETARIO DE LA FEDERACION DE TRABAJADORES DE LA TIERRA, HABLE DE LA PASADA HUELGA DE CAMPEÑINOS

Madrid 9.—«El Socialista» publica una entrevista de un redactor suyo con el ministro de la Gobernación, en la que, preguntado acerca de los problemas más importantes de aquel departamento, ha dicho:

«Ocupa, en primer lugar, el relativo al conflicto con la Comisión interina de Municipios vascos. Creo—añade—que más bien es un problema artificial. No hay manera de sostener que unos Municipios, por muy respetables que sean, puedan votar sí y ante sí convocar y llevar á cabo unas elecciones. Es cierto que aún no se ha cumplido el artículo 10 de la Constitución; pero no es á este Gobierno á quien debe hacerse cargos ni crearse conflictos nor esta cuestión.

Ya están ultimados y presentados los proyectos de régimen municipal y de la ley electoral, y en cuanto se reanuden las sesiones de Cortes presentaremos el proyecto de ley que, que está ultimándose. Nuestro proyecto de ley municipal

que se prolongará durante cinco años. Los aparatos registrarán principalmente la influencia de los movimientos de los cuerpos celestes sobre las variaciones del campo magnético terrestre y de la frecuencia de las manchas solares sobre las radiaciones.

Hasta ahora se han elegido los siguientes puntos para la instalación de aparatos de esta clase: Nueva Zelanda, Perú, Méjico, Groenlandia y Maryland.

LA COMPANIA TELEFONICA CUBANA HA PUESTO EN MANOS DEL GOBIERNO TODAS LAS INSTALACIONES Y SERVICIOS

Habana 9.—La Cubana Telephone and Company ha puesto en manos del Gobierno cubano todas sus instalaciones y servicios, valorados en veintiocho millones de dólares, fundándose en las imposibilidades de asegurar su funcionamiento á consecuencia de la insistencia del Gobierno en que la Compañía readmita á doscientos cincuenta y seis huelguistas que habían sido expulsados.

No se tienen detalles sobre la forma en que se ha efectuado la transferencia; pero se supone que la Compañía continuará siendo la propietaria y que el Gobierno asegurará los servicios de teléfonos en el Interior y el Exterior y será indemnizada en caso de daño ó desperfectos.

NEGOCIACIONES COMERCIALES HISPANO-AMERICANAS

Washington 9.—El embajador de España y los miembros del Comité Roosevelt han visitado el ministerio de Comercio para tratar de los preliminares de las conversaciones que tendrán lugar para llegar á un acuerdo comercial entre España y los Estados Unidos.

El departamento norteamericano de Comercio se muestra muy satisfecho del estado de las relaciones comerciales con España. Según las estadísticas, el comercio de los Estados Unidos con España ha sido este año casi el doble, comparado con lo que fué el primer trimestre del año pasado. Espérase que con la conclusión de un nuevo tratado las relaciones mejorarán sensiblemente.

A CAUSA DE LA ESCASEZ DE LA COSECHA DEL ALGODON LOS PRECIOS DE ESTE, HAN AUMENTADO CONSIDERABLEMENTE

Washington 9.—Según los cálculos oficiales, la cosecha de algodón de este año ascenderá solamente á 1.195.000 balas en comparación con la del año pasado, que fué de 13.047.000 balas.

Estos datos han tenido repercusión en la Bolsa de algodón, donde los precios se han elevado considerablemente de una manera repentina.

La Bolsa tuvo que cerrarse durante quince minutos para examinar las cifras oficiales sobre la cosecha del algodón. Cuando volvió á abrirse los precios se elevaron en un dólar y veinticinco centavos.

Las transacciones fueron muy activas. Las nuevas cotizaciones para el algodón, ni cosechando todavía, subieron dos dólares por bala.

NUEVAS NOTICIAS SOBRE LOS SUCCESOS DE CONSTANTINA

Constantina (Argel) 9.—No puede decirse todavía con seguridad el número de tiendas y almacenes que han sido saqueados é incendiados ó destruidos durante los pasados sucesos; sin embargo no existe una sola calle que no presente un recuerdo de la revuelta.

Desde hace dos días brigadas de obreros trabajan incansablemente para retirar de la vía pública escombros y restos de los edificios saqueados.

Los esfuerzos de las dos Policías han conducido á la detención de 144 personas.

El entierro de las víctimas de los pasados sucesos

Constantina 9.—Ayer se ha verificado con asistencia de numeroso público el entierro de las víctimas de los pasados sucesos.

Los veintitrés atáúdes fueron transportados en camiones militares. No se registraron incidentes.

La calma en la ciudad parece haberse restablecido, así como en diversos puntos de l departamento, donde ayer se reprodujeron los desórdenes, especialmente en Ain-Belid.

EL TESORO DE LOS NIBELUNGS

Budapest.—Casi todos los periódicos de esta capital parece que se han puesto de acuerdo para preguntarse qué es lo que ha pasado que ha perdido Rumania en los años de guerra y que dicen ha sido hallado por Rusia; pero del cual nada más se ha vuelto á saber.

Dicen que se trata nada menos que de las reservas en oro y metales preciosos del Banco de Rumania que fueron transportados á Rusia, en 1916 en 3.549 cajas pequeñas. Según estas informaciones, el valor de estas reservas es de 35.000 millones de liras italianas. ¡Casi nada, sobre todo en estos tiempos de crisis!

en verano...
 ...aumentan considerablemente las enfermedades del ESTOMAGO e INTESTINOS, por el abuso de frutas, verdes o pasadas, por la leche y otros alimentos que se descomponen fácilmente a causa del calor, y muy principalmente por las BEBIDAS FRIAS, que tanto se consumen. El Elixir Sáiz de Carlos produce efectos maravillosos en todos estos casos, siendo inofensivo su uso en adultos y en niños en todas sus edades

ELIXIR ESTOMACAL
SAIZ DE CARLOS

que existe frente al convento fué perforado por distintos sitios. Los cristales del convento y los de las casas próximas saltaron hechos añicos.

Y esto no lo decimos ahora. Lo repetimos varias veces en cuantas oportunidades nos ofreció el período constitucional. El cargo lo tenemos hecho á los Gobiernos de las Constituyentes cuando los veíamos distraídos, alegres y confiados con otros problemas de orden secundario en relación con el de los Municipios.

Para nosotros tuvo siempre mayor importancia el artículo 15 que el 23 de la Constitución.

Termina diciendo: «No puede haber elecciones municipales hasta que las Cortes hayan votado la ley constitucional para constituir los Ayuntamientos y las mancomunidades provinciales.

Esto lo venimos diciendo nosotros durante todo el año 33 y lo repetimos siempre que podemos en 1934.»

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR SALAZAR ALONSO SOBRE LA ACTITUD DE LOS AYUNTAMIENTOS VASCOS

Madrid 9.—El «Heraldo» de Madrid de esta noche publica una entrevista de un redactor suyo con el ministro de la Gobernación, en la que, preguntado acerca de los problemas más importantes de aquel departamento, ha dicho:

«Ocupa, en primer lugar, el relativo al conflicto con la Comisión interina de Municipios vascos. Creo—añade—que más bien es un problema artificial. No hay manera de sostener que unos Municipios, por muy respetables que sean, puedan votar sí y ante sí convocar y llevar á cabo unas elecciones. Es cierto que aún no se ha cumplido el artículo 10 de la Constitución; pero no es á este Gobierno á quien debe hacerse cargos ni crearse conflictos nor esta cuestión.

Ya están ultimados y presentados los proyectos de régimen municipal y de la ley electoral, y en cuanto se reanuden las sesiones de Cortes presentaremos el proyecto de ley que, que está ultimándose. Nuestro proyecto de ley municipal

“El Liberal” en Huelva

NOTAS DEL DIA

LOS RADICALES DEMOCRATAS.—SEÑORES QUE CONSTITUIRAN LA JUNTA MUNICIPAL.—EL ASUNTO DEL TRIGO Y LAS HARINAS.—CURSILLO DE VINO CULTURA

En las oficinas del partido radical democrata se celebró la reunión para elegir el Comité local.

No se hizo la designación individual de cargos.

Fueron elegidos 31 miembros del partido, que constituirán la Junta municipal. Estos señores elegidos se reúnen el día 10, para designar los cargos de la Junta y del Comité.

Los electos para constituir la Junta municipal son los señores siguientes:

Don Santiago López Rodríguez, don Manuel Gallardo Gallardo, don Antonio Domínguez Navarro, don Andrés Alarcón Chaparro, don Juan Maldonado Gallo, don José Zamora Sánchez, don Manuel Toscano García, don Alfonso Morón de la Corte, don Juan Martínez Jiménez, don Abelardo Romero Claret, don Carlos Lozano Rosario, don Saturnio Quilón Cepeda, don Luis Saavedra Méndez, don Horacio Oliva Flores, don José López Reyes, don Luis Telmos Sierra, don Francisco Rofa Rufete, don José Soriano Rodríguez, don Rafael Olalla Calleja, don José Miguel Hernández, don Manuel Muñoz Beltrán, don Francisco Buenafé Caballero, don Manuel Cardena Ortiz, don Manuel Navarez Villa, don Francisco Domínguez Andivia, don Andrés Torroba Carte, don Ramón Ortega Esmola, don Miguel Vázquez Bayo, don Ramón López Lara, don Francisco Cuesta Ruiz y don Francisco Montero Escaleras.

Se halla en esta, procedente de Sevilla, don Vicente Sánchez Carrillo. —Estuvo en Huelva el oficial mayor del Ayuntamiento de La Palma, don José Díaz Ramírez.

—Ha fallecido en Ferragudo (Portugal) el ilustre abogado y escritor don Joaquín José Coelho de Carvalho, persona muy conocida y estimada en Huelva, donde desempeñó durante muchos años el cargo de cónsul de su nación.

Descanse en paz el alma del escaricador publicista y diplomático, y reciba su atribulada familia la expresión de nuestro sentimiento.

—Ha ascendido al empleo inmediato el teniente de carabineros de servicio en Huelva don Vicente Barrios Serantes.

—Acompañado de su esposa e hija, marchó a Beas nuestro estimado amigo don Aurelio Jiménez de la Corte.

—El gobernador civil ha comunicado y ordenado a todos los alcaldes que desde esta fecha quedan prohibidas las importaciones y exportaciones de trigos y harinas, en relación con las demás provincias españolas, hallándose dispuesto a que tales disposiciones se cumplan rigurosamente.

—En el próximo mes de Septiembre se dará en La Palma un cursillo de viticultura y vinicultura por el ingeniero jefe de la Estación Etnológica de Moguer.

—Acompañado de su bella hija, se halla en esta nuestro estimado amigo don Miguel Camacho Alcáide.

—Reina mucha animación en Villarrasa para la feria, que se celebrará en los días 15, 16 y 17 del actual.

—El Ayuntamiento ha organizado un extenso programa de festejos.

—Encontrábase en Huelva, acompañado de su familia, nuestro estimado amigo de La Palma don Manuel Díaz Pinto.

Pepe de la Rábida

Una nota del presidente de la Diputación

Por última vez

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota:

“Próxima a celebrarse la Comisión en la que ha de tratarse del asunto planteado por el señor Huertas en lugar ajeno a la Corporación, no crea esta presidencia tener que molestar a la atención pública, ni a la de la Comisión, ni a la de la Diputación, con el cúmulo de falsedades que la nota del señor Huertas ofrece al comentario público para tratar de eludir la verdadera cuestión, que no es posible definir una contestación categórica, ni tan siquiera por unas horas.

Dice el señor Huertas que la autorización de harinas dada por el vicepresidente y vocal gestor de la Diputación fué tomada de un certificado que guarda en su poder, expedido por la única autoridad competente; esto es, por la Comisión provincial reguladora de harinas y pan que funciona en el Gobierno civil; pero, si la Comisión provincial de harinas no tiene una vez más de forma que no le quiere admitir, que esa autorización se refiere a las harinas de tisa y nunca a la que consume la Diputación objeto de la controversia, que son de primera clase y excluidas, por tanto, de la tasa.

Dice también que la Comisión de Hacienda la componen otros señores; pero, silencio que dichas personas, por haber depositado su confianza, como lo había hecho la presidencia, bien inocentemente por lo que se ve, en el señor Huertas, declinaron en él solo la labor de revisión, que aceptó complacido, excepto en dos ocasiones que le acompañó el señor Cuelлар. Por tanto, eso de que los concurrentes todos tienen autorizadas con sus firmas las respectivas actas, es una nueva sustracción de la verdad al juicio público, porque excepto en dos ocasiones TODOS los concurrentes han sido el señor Huertas. No se ajusta a la verdad el señor Huertas cuando dice que el presidente ha venido haciendo uso de la autorización que le concediera la Comisión gestora para fijar el precio a la harina, por cuanto una sola vez que pudo ejercer esta facultad, no lo hizo y sometió al criterio de la Comisión celebrada el 10 de Mayo lo que él—si tuviera otro concepto de la delicadeza—pudo hacer en derecho.

Si el señor Huertas confiesa que por formalismo ó por no prestar-

sele minuciosa atención han sido aprobados precios elevados por la Comisión gestora, el señor Huertas, sabiendo, ha perjudicado los intereses provinciales y ante confesión de parte... Dice el señor Huertas que por acuerdo de la Comisión, en el mes de Febrero quedó autorizado el presidente para contratar y fijar, de conformidad con el abastecimiento, el precio a que habían de pagarse, lo que tampoco se ajusta a la verdad por cuanto el acuerdo fué autorizando al señor presidente para que el precio que se abone cada mes sea con arreglo al que rige en el mercado, y el presidente ha cumplido tan fielmente el acuerdo que a pesar de haber autorizado el señor Huertas en el mes de Julio, con su firma, un pedido de harinas a 78 pesetas, la factura que la presidencia tiene aceptada por ese pedido para su abono sólo es de 470 pesetas.

Y, hasta luego, nada más que lamentar que la baja política, viejo estilo que yo no conocí, haya pretendido entrar en esta casa al conjuro de apetitos mal contenidos, que yo soy el primero que desea tengan pronta satisfacción, aunque no estoy dispuesto que sea a costa ni de la seriedad ni de la honorabilidad de ningún miembro de esta Comisión.”

Compañía Naviera SOTA Y AZNAR

SERVICIO RAPIDO El buque a motor

Artza Mendi

Saldrá de Sevilla el día 11, admitiendo carga los días 10 y 11 para los puertos de Málaga, Almería, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

Para informes a su consignatario, don Eladio R. de la Borbolla, Paseo de las Delicias, edificio del Hotel Cristina. Teléfonos 24.442 y 24.905.

— Mercado acifero sevillano. Información diaria — Aceite corriente, bueno, base tres grados de acidez, de sesenta y ocho medio a sesenta y nueve reales la arroba de once y medio kilos.

— Ha dado a luz un hermoso niño, primer fruto de su matrimonio, la esposa de nuestro querido amigo el industrial de esta plaza don Antonio Roldán, a quien felicitamos por tan feliz acontecimiento.

— Ayer tarde en la iglesia de la Concepción, del barrio de Nervión, recibió las aguas del bautismo un hijo de doña Josefina Grosso Muñoz y de don Fernando Sosa Fernández. Al neófito se le impuso el nombre de Fernando.

— Actuaron de padrinos los tíos de los padres del nuevo cristiano. Después de la ceremonia, pasaron los invitados a casa de los padres, donde se improvisó una agradable fiesta, que duró hasta bien entrada la madrugada, siendo invitados todos espléndidamente.

— Una detención — Por la brigadilla de Rebollo fué detenido en el día de ayer Juan Silveo Víctor, que fué el que facilitó la cédula y otros documentos a Moisés Alvarez, que se fugó al ser conducido a la cárcel de Carmona.

— Juan fue encontrado oculto en una casa de la barriada de la Ciudad Jardín.

EL SUCESO DE LA CIUDAD JARDIN

Un individuo mata á tiros al encargado y cajero de la Sociedad de Urbanización y Construcciones

Un guardia de la brigadilla de Rebollo le tenia al agresor y le arrebató la pistola

Los protagonistas

Se llama la víctima Francisco Fernández Conde, de 28 años de edad, casado y con domicilio en la Ciudad Jardín, calle 12, manzana 10, número 2, y era cajero y encargado de las oficinas que la Sociedad Anónima

según manifestaron algunos de los individuos que se encontraban refrescando en el citado lugar, no se dieron cuenta de ella.

Detención del agresor: El guardia Francisco Aguilár Díaz, de la brigadilla de Rebollo, que se encontraba realizando unas investigaciones a unos doscientos metros del lugar del suceso, y que lo presenció desde lejos, acudió rápidamente, consiguiendo detener por un brazo al agresor, que se disponía a huir.

El agresor, al verse cogido por el guardia, hizo un disparo, que no llegó a alcanzarle.

Ambos lucharon, cayendo al suelo y consiguiendo el guardia arrebatarse el Sabotado la pistola, que era automática, calibre 6,35.

También asudieron al ruido de los disparos el guardia municipal Francisco Sánchez Carrasco, que prestó inmediato auxilio al guardia Aguilár, y el guardia civil afecto al cuartel de la Ciudad Jardín Ladislao Sánchez Corto.

El agresor fué conducido al cuartel de la Macarena.

El guardia municipal Francisco Sánchez, en unión de José Alba Mora, condujo a la víctima a la casa de socorro del Prado de San Sebastián.

Trasladado al Equipo, el médico señor Díaz Tenorio auxiliado por el practicante señor Roldán, le aplicó una herida por arma de fuego en el hombro derecho, con orificio de entrada que, perforando la región axilar, penetra en la cavidad torácica; otra de la misma naturaleza en el tercio superior de la pierna izquierda, con orificio de entrada y salida, y otra, también por arma de fuego, con orificio de entrada por la región glútea y sin orificio de salida.

El herido falleció a poco de ingresar en el benéfico establecimiento. Inmediatamente se dió aviso al Juzgado de guardia, que lo era el del Juzgado número 3, juez don Gerardo Fontanes, que ordenó el levantamiento del cadáver y su traslado para la práctica de la autopsia.

Lo que declara el agresor Fernando Saborido Anta, que es reincidente en esta clase de hechos, ha cumplido condena en el penal de San Miguel de los Reyes por homicidio.

La víctima parece ser que gozaba de grandes simpatías entre los vecinos de la citada barriada. Además, era persona de toda confianza de la Sociedad Anónima de Urbanización y Construcciones.

A la casa de socorro del Prado de San Sebastián acudieron numerosas personas a interesarse por el estado del herido, lamentando todos el desgraciado fin de aquel.

A la esposa, que se encuentra encinta, no se le ha dado la noticia del fallecimiento de su esposo.

La víctima deja también un niño de corta edad.

El suceso causó gran impresión en todo el barrio.

La víctima parece ser que gozaba de grandes simpatías entre los vecinos de la citada barriada. Además, era persona de toda confianza de la Sociedad Anónima de Urbanización y Construcciones.

A la casa de socorro del Prado de San Sebastián acudieron numerosas personas a interesarse por el estado del herido, lamentando todos el desgraciado fin de aquel.

A la esposa, que se encuentra encinta, no se le ha dado la noticia del fallecimiento de su esposo.

La víctima deja también un niño de corta edad.

El suceso causó gran impresión en todo el barrio.

La víctima parece ser que gozaba de grandes simpatías entre los vecinos de la citada barriada. Además, era persona de toda confianza de la Sociedad Anónima de Urbanización y Construcciones.

A la casa de socorro del Prado de San Sebastián acudieron numerosas personas a interesarse por el estado del herido, lamentando todos el desgraciado fin de aquel.

A la esposa, que se encuentra encinta, no se le ha dado la noticia del fallecimiento de su esposo.

La víctima deja también un niño de corta edad.

El suceso causó gran impresión en todo el barrio.

La víctima parece ser que gozaba de grandes simpatías entre los vecinos de la citada barriada. Además, era persona de toda confianza de la Sociedad Anónima de Urbanización y Construcciones.

A la casa de socorro del Prado de San Sebastián acudieron numerosas personas a interesarse por el estado del herido, lamentando todos el desgraciado fin de aquel.

A la esposa, que se encuentra encinta, no se le ha dado la noticia del fallecimiento de su esposo.

La víctima deja también un niño de corta edad.

El suceso causó gran impresión en todo el barrio.

La víctima parece ser que gozaba de grandes simpatías entre los vecinos de la citada barriada. Además, era persona de toda confianza de la Sociedad Anónima de Urbanización y Construcciones.

A la casa de socorro del Prado de San Sebastián acudieron numerosas personas a interesarse por el estado del herido, lamentando todos el desgraciado fin de aquel.

A la esposa, que se encuentra encinta, no se le ha dado la noticia del fallecimiento de su esposo.

La víctima deja también un niño de corta edad.

El suceso causó gran impresión en todo el barrio.

La víctima parece ser que gozaba de grandes simpatías entre los vecinos de la citada barriada. Además, era persona de toda confianza de la Sociedad Anónima de Urbanización y Construcciones.

A la casa de socorro del Prado de San Sebastián acudieron numerosas personas a interesarse por el estado del herido, lamentando todos el desgraciado fin de aquel.

A la esposa, que se encuentra encinta, no se le ha dado la noticia del fallecimiento de su esposo.

La víctima deja también un niño de corta edad.

El suceso causó gran impresión en todo el barrio.

La víctima parece ser que gozaba de grandes simpatías entre los vecinos de la citada barriada. Además, era persona de toda confianza de la Sociedad Anónima de Urbanización y Construcciones.

A la casa de socorro del Prado de San Sebastián acudieron numerosas personas a interesarse por el estado del herido, lamentando todos el desgraciado fin de aquel.

A la esposa, que se encuentra encinta, no se le ha dado la noticia del fallecimiento de su esposo.

La víctima deja también un niño de corta edad.

El suceso causó gran impresión en todo el barrio.

Comandante prestó declaración ante el comandante del puesto de la Guardia civil, señor Rebollo, parece que dijo que la agresión había sido motivada porque Francisco Fernández se había negado a detener un desahucio de un inquilino que él le había pedido.

Comandante prestó declaración ante el comandante del puesto de la Guardia civil, señor Rebollo, parece que dijo que la agresión había sido motivada porque Francisco Fernández se había negado a detener un desahucio de un inquilino que él le había pedido.

Comandante prestó declaración ante el comandante del puesto de la Guardia civil, señor Rebollo, parece que dijo que la agresión había sido motivada porque Francisco Fernández se había negado a detener un desahucio de un inquilino que él le había pedido.

Comandante prestó declaración ante el comandante del puesto de la Guardia civil, señor Rebollo, parece que dijo que la agresión había sido motivada porque Francisco Fernández se había negado a detener un desahucio de un inquilino que él le había pedido.

Comandante prestó declaración ante el comandante del puesto de la Guardia civil, señor Rebollo, parece que dijo que la agresión había sido motivada porque Francisco Fernández se había negado a detener un desahucio de un inquilino que él le había pedido.

Comandante prestó declaración ante el comandante del puesto de la Guardia civil, señor Rebollo, parece que dijo que la agresión había sido motivada porque Francisco Fernández se había negado a detener un desahucio de un inquilino que él le había pedido.

Comandante prestó declaración ante el comandante del puesto de la Guardia civil, señor Rebollo, parece que dijo que la agresión había sido motivada porque Francisco Fernández se había negado a detener un desahucio de un inquilino que él le había pedido.

Comandante prestó declaración ante el comandante del puesto de la Guardia civil, señor Rebollo, parece que dijo que la agresión había sido motivada porque Francisco Fernández se había negado a detener un desahucio de un inquilino que él le había pedido.

Comandante prestó declaración ante el comandante del puesto de la Guardia civil, señor Rebollo, parece que dijo que la agresión había sido motivada porque Francisco Fernández se había negado a detener un desahucio de un inquilino que él le había pedido.

Comandante prestó declaración ante el comandante del puesto de la Guardia civil, señor Rebollo, parece que dijo que la agresión había sido motivada porque Francisco Fernández se había negado a detener un desahucio de un inquilino que él le había pedido.

Comandante prestó declaración ante el comandante del puesto de la Guardia civil, señor Rebollo, parece que dijo que la agresión había sido motivada porque Francisco Fernández se había negado a detener un desahucio de un inquilino que él le había pedido.

Comandante prestó declaración ante el comandante del puesto de la Guardia civil, señor Rebollo, parece que dijo que la agresión había sido motivada porque Francisco Fernández se había negado a detener un desahucio de un inquilino que él le había pedido.

Comandante prestó declaración ante el comandante del puesto de la Guardia civil, señor Rebollo, parece que dijo que la agresión había sido motivada porque Francisco Fernández se había negado a detener un desahucio de un inquilino que él le había pedido.

Comandante prestó declaración ante el comandante del puesto de la Guardia civil, señor Rebollo, parece que dijo que la agresión había sido motivada porque Francisco Fernández se había negado a detener un desahucio de un inquilino que él le había pedido.

Comandante prestó declaración ante el comandante del puesto de la Guardia civil, señor Rebollo, parece que dijo que la agresión había sido motivada porque Francisco Fernández se había negado a detener un desahucio de un inquilino que él le había pedido.

Comandante prestó declaración ante el comandante del puesto de la Guardia civil, señor Rebollo, parece que dijo que la agresión había sido motivada porque Francisco Fernández se había negado a detener un desahucio de un inquilino que él le había pedido.

Comandante prestó declaración ante el comandante del puesto de la Guardia civil, señor Rebollo, parece que dijo que la agresión había sido motivada porque Francisco Fernández se había negado a detener un desahucio de un inquilino que él le había pedido.

Comandante prestó declaración ante el comandante del puesto de la Guardia civil, señor Rebollo, parece que dijo que la agresión había sido motivada porque Francisco Fernández se había negado a detener un desahucio de un inquilino que él le había pedido.

Comandante prestó declaración ante el comandante del puesto de la Guardia civil, señor Rebollo, parece que dijo que la agresión había sido motivada porque Francisco Fernández se había negado a detener un desahucio de un inquilino que él le había pedido.

Comandante prestó declaración ante el comandante del puesto de la Guardia civil, señor Rebollo, parece que dijo que la agresión había sido motivada porque Francisco Fernández se había negado a detener un desahucio de un inquilino que él le había pedido.

Comandante prestó declaración ante el comandante del puesto de la Guardia civil, señor Rebollo, parece que dijo que la agresión había sido motivada porque Francisco Fernández se había negado a detener un desahucio de un inquilino que él le había pedido.

Comandante prestó declaración ante el comandante del puesto de la Guardia civil, señor Rebollo, parece que dijo que la agresión había sido motivada porque Francisco Fernández se había negado a detener un desahucio de un inquilino que él le había pedido.

Comandante prestó declaración ante el comandante del puesto de la Guardia civil, señor Rebollo, parece que dijo que la agresión había sido motivada porque Francisco Fernández se había negado a detener un desahucio de un inquilino que él le había pedido.

Comandante prestó declaración ante el comandante del puesto de la Guardia civil, señor Rebollo, parece que dijo que la agresión había sido motivada porque Francisco Fernández se había negado a detener un desahucio de un inquilino que él le había pedido.

Comandante prestó declaración ante el comandante del puesto de la Guardia civil, señor Rebollo, parece que dijo que la agresión había sido motivada porque Francisco Fernández se había negado a detener un desahucio de un inquilino que él le había pedido.

Comandante prestó declaración ante el comandante del puesto de la Guardia civil, señor Rebollo, parece que dijo que la agresión había sido motivada porque Francisco Fernández se había negado a detener un desahucio de un inquilino que él le había pedido.

Comandante prestó declaración ante el comandante del puesto de la Guardia civil, señor Rebollo, parece que dijo que la agresión había sido motivada porque Francisco Fernández se había negado a detener un desahucio de un inquilino que él le había pedido.

Comandante prestó declaración ante el comandante del puesto de la Guardia civil, señor Rebollo, parece que dijo que la agresión había sido motivada porque Francisco Fernández se había negado a detener un desahucio de un inquilino que él le había pedido.

Comandante prestó declaración ante el comandante del puesto de la Guardia civil, señor Rebollo, parece que dijo que la agresión había sido motivada porque Francisco Fernández se había negado a detener un desahucio de un inquilino que él le había pedido.

Comandante prestó declaración ante el comandante del puesto de la Guardia civil, señor Rebollo, parece que dijo que la agresión había sido motivada porque Francisco Fernández se había negado a detener un desahucio de un inquilino que él le había pedido.

Comandante prestó declaración ante el comandante del puesto de la Guardia civil, señor Rebollo, parece que dijo que la agresión había sido motivada porque Francisco Fernández se había negado a detener un desahucio de un inquilino que él le había pedido.

Comandante prestó declaración ante el comandante del puesto de la Guardia civil, señor Rebollo, parece que dijo que la agresión había sido motivada porque Francisco Fernández se había negado a detener un desahucio de un inquilino que él le había pedido.

Comandante prestó declaración ante el comandante del puesto de la Guardia civil, señor Rebollo, parece que dijo que la agresión había sido motivada porque Francisco Fernández se había negado a detener un desahucio de un inquilino que él le había pedido.

Comandante prestó declaración ante el comandante del puesto de la Guardia civil, señor Rebollo, parece que dijo que la agresión había sido motivada porque Francisco Fernández se había negado a detener un desahucio de un inquilino que él le había pedido.

Comandante prestó declaración ante el comandante del puesto de la Guardia civil, señor Rebollo, parece que dijo que la agresión había sido motivada porque Francisco Fernández se había negado a detener un desahucio de un inquilino que él le había pedido.

Comandante prestó declaración ante el comandante del puesto de la Guardia civil, señor Rebollo, parece que dijo que la agresión había sido motivada porque Francisco Fernández se había negado a detener un desahucio de un inquilino que él le había pedido.

Comandante prestó declaración ante el comandante del puesto de la Guardia civil, señor Rebollo, parece que dijo que la agresión había sido motivada porque Francisco Fernández se había negado a detener un desahucio de un inquilino que él le había pedido.

Comandante prestó declaración ante el comandante del puesto de la Guardia civil, señor Rebollo, parece que dijo que la agresión había sido motivada porque Francisco Fernández se había negado a detener un desahucio de un inquilino que él le había pedido.

Comandante prestó declaración ante el comandante del puesto de la Guardia civil, señor Rebollo, parece que dijo que la agresión había sido motivada porque Francisco Fernández se había negado a detener un desahucio de un inquilino que él le había pedido.

Comandante prestó declaración ante el comandante del puesto de la Guardia civil, señor Rebollo, parece que dijo que la agresión había sido motivada porque Francisco Fernández se había negado a detener un desahucio de un inquilino que él le había pedido.

Comandante prestó declaración ante el comandante del puesto de la Guardia civil, señor Rebollo, parece que dijo que la agresión había sido motivada porque Francisco Fernández se había negado a detener un desahucio de un inquilino que él le había pedido.

Comandante prestó declaración ante el comandante del puesto de la Guardia civil, señor Rebollo, parece que dijo que la agresión había sido motivada porque Francisco Fernández se había negado a detener un desahucio de un inquilino que él le había pedido.

Comandante prestó declaración ante el comandante del puesto de la Guardia civil, señor Rebollo, parece que dijo que la agresión había sido motivada porque Francisco Fernández se había negado a detener un desahucio de un inquilino que él le había pedido.

Comandante prestó declaración ante el comandante del puesto de la Guardia civil, señor Rebollo, parece que dijo que la agresión había sido motivada porque Francisco Fernández se había negado a detener un desahucio de un inquilino que él le había pedido.

Comandante prestó declaración ante el comandante del puesto de la Guardia civil, señor Rebollo, parece que dijo que la agresión había sido motivada porque Francisco Fernández se había negado a detener un desahucio de un inquilino que él le había pedido.

Comandante prestó declaración ante el comandante del puesto de la Guardia civil, señor Rebollo, parece que dijo que la agresión había sido motivada porque Francisco Fernández se había negado a detener un desahucio de un inquilino que él le había pedido.

Comandante prestó declaración ante el comandante del puesto de la Guardia civil, señor Rebollo, parece que dijo que la agresión había sido motivada porque Francisco Fernández se había negado a detener un desahucio de un inquilino que él le había pedido.

Comandante prestó declaración ante el comandante del puesto de la Guardia civil, señor Rebollo, parece que dijo que la agresión había sido motivada porque Francisco Fernández se había negado a detener un desahucio de un inquilino que él le había pedido.

Comandante prestó declaración ante el comandante del puesto de la Guardia civil, señor Rebollo, parece que dijo que la agresión había sido motivada porque Francisco Fernández se había negado a detener un desahucio de un inquilino que él le había pedido.

Comandante prestó declaración ante el comandante del puesto de la Guardia civil, señor Rebollo, parece que dijo que la agresión había sido motivada porque Francisco Fernández se había negado a detener un desahucio de un inquilino que él le había pedido.

Comandante prestó declaración ante el comandante del puesto de la Guardia civil, señor Rebollo, parece que dijo que la agresión había sido motivada porque Francisco Fernández se había negado a detener un desahucio de un inquilino que él le había pedido.

Comandante prestó declaración ante el comandante del puesto de la Guardia civil, señor Rebollo, parece que dijo que la agresión había sido motivada porque Francisco Fernández se había negado a detener un desahucio de un inquilino que él le había pedido.

Comandante prestó declaración ante el comandante del puesto de la Guardia civil, señor Rebollo, parece que dijo que la agresión había sido motivada porque Francisco Fernández se había negado a detener un desahucio de un inquilino que él le había pedido.

Comandante prestó declaración ante el comandante del puesto de la Guardia civil, señor Rebollo, parece que dijo que la agresión había sido motivada porque Francisco Fernández se había negado a detener un desahucio de un inquilino que él le había pedido.

Comandante prestó declaración ante el comandante del puesto de la Guardia civil, señor Rebollo, parece que dijo que la agresión había sido motivada porque Francisco Fernández se había negado a detener un desahucio de un inquilino que él le había pedido.

Comandante prestó declaración ante el comandante del puesto de la Guardia civil, señor Rebollo, parece que dijo que la agresión había sido motivada porque Francisco Fernández se había negado a detener un desahucio de un inquilino que él le había pedido.

Comandante prestó declaración ante el comandante del puesto de la Guardia civil, señor Rebollo, parece que dijo que la agresión había sido motivada porque Francisco Fernández se había negado a detener un desahucio de un inquilino que él le había pedido.

Comandante prestó declaración ante el comandante del puesto de la Guardia civil, señor Rebollo, parece que dijo que la agresión había sido motivada porque Francisco Fernández se había negado a detener un desahucio de un inquilino que él le había pedido.

Comandante prestó declaración ante el comandante del puesto de la Guardia civil, señor Rebollo, parece que dijo que la agresión había sido motivada porque Francisco Fernández se había negado a detener un desahucio de un inquilino que él le había pedido.

Comandante prestó declaración ante el comandante del puesto de la Guardia civil, señor Rebollo, parece que dijo que la agresión había sido motivada porque Francisco Fernández se había negado a detener un desahucio de un inquilino que él le había pedido.

Comandante prestó declaración ante el comandante del puesto de la Guardia civil, señor Rebollo, parece que dijo que la agresión había sido motivada porque Francisco Fernández se había negado a detener un desahucio de un inquilino que él le había pedido.

Comandante prestó declaración ante el comandante del puesto de la Guardia civil, señor Rebollo, parece que dijo que la agresión había sido motivada porque Francisco Fernández se había negado a detener un desahucio de un inquilino que él le había pedido.

Comandante prestó declaración ante el comandante del puesto de la Guardia civil, señor Rebollo, parece que dijo que la agresión había sido motivada porque Francisco Fernández se había negado a detener un desahucio de un inquilino que él le había pedido.

Comandante prestó declaración ante el comandante del puesto de la Guardia civil, señor Rebollo, parece que dijo que la agresión había sido motivada porque Francisco Fernández se había negado a detener un desahucio de un inquilino que él le había pedido.

Comandante prestó declaración ante el comandante del puesto de la Guardia civil, señor Rebollo, parece que dijo que la agresión había sido motivada porque Francisco Fernández se había negado a detener un desahucio de un inquilino que él le había pedido.

Vida societaria

El pleno de la Confederación regional del Trabajo de Andalucía y Extremadura

Presidió la cuarta sesión el delegado de Córdoba, actuando de secretarios los de Huelva y Tànger.

Después de la lectura del acta se da cuenta de la ponencia que trata de la alianza con los socialistas.

En dicha ponencia se hacen consideraciones de orden político y social con respecto a las actuaciones pasadas y presentes de la U. G. T. y el partido socialista, y se acuerda que no ha lugar al frente revolucionario preconizado por estas organizaciones; pero que en cuantas luchas de carácter económico y moral emprendan los trabajadores de la U. G. T. se les preste apoyo.

Se comienza la discusión del dictamen sobre nuestra posición frente al fascismo.

Se discute ampliamente y se acuerda que sin esperar consignas de las regionales y del Comité nacional se alen contra todo movimiento fascista, imitando el ejemplo de Melilla y Jerez de la Frontera.

Carlos Zimmerman informa a los reunidos de la falta de medios económicos para atender a los presos, a los perseguidos y a los abogados.

Dice que el Comité sólo lo es de nombre, pues no cuenta con medios suficientes para la defensa.

Se hacen proposiciones diferentes, entre ellas una, que se aprueba, de que cada Sindicato abone mensualmente la cantidad de cinco pesetas como mínimo.

Se pone a discusión el dictamen referente a la reorganización de los Comités pro presos.

Se hacen diferentes proposiciones y se aplaza la sesión para el día siguiente.

Esta la preside el delegado de Jerez y actúan como secretarios los de Cazalla y Granada.

Continúa la discusión de los Comités pro presos.

Las delegaciones de Sevilla, Málaga y Nerva presentan un voto particular.

Se acuerda que el dictamen y el voto particular pasen al «referendum» de los Sindicatos.

Un escrito de la Cámara de Inquilinos

Con relación al escrito insertado ayer de la Junta directiva de la Cámara de Inquilinos, ésta hace la siguiente aclaración:

Que con arreglo al último decreto sobre revisión de contratos, éstos deberán ser revisados antes del 5 de Agosto de 1935, pues por la citada disposición la revisión ha de efectuarse antes de finalizar el año, después de ser firmados.

Escritos varios

De la Sociedad de obreros cerámicos de San Juan de Aznalfarache sobre la vista de la causa que se celebrará el lunes 13 contra su presidente, Alfonso Dapena Martín, y Manuel Torres Ramos y José Burgos, como supuestos autores de un reparto de hojas clandestinas.

Del Sindicato de la industria acicular, pidiendo la revisión del proceso contra los obreros Gutiérrez Cabello y Herrera Reina.

Del Comité del radio 1, pidiendo la libertad de los detenidos del gremio de bebidas.

Convocatorias

El Sindicato único del ramo de construcción, sección de adornistas y estuquistas celebrará reunión el viernes 10, a las seis y media de la tarde, en Muñoz Torrero, 1. Orden del día: Lectura del acta anterior. Nombramiento de cargos. Régimen interior de trabajo. Proposiciones generales.

La Agrupación socialista de Sevilla pone en conocimiento de sus afiliados que durante los días 10 y 11, de cinco a diez de la noche, el primero, y de nueve a dos de la tarde, el segundo, se verificará la elección de los cargos de presidente, secretario y contador del Comité.

Mesa de discusión y Comisión revisora de cuentas.

El partido comunista ha organizado un mitin de frente único para el domingo 12, a las diez de la mañana, en el Cine Esperanza.

Para participar en él invita al partido y juventud socialista, Unión General de Trabajadores, C. N. T., Federación sindicalista libertaria, Unión local de Sindicatos y Sindicatos autónomos.

La Juventud socialista avisa a sus afiliados que el viernes 10, a las nueve y media de la noche, es de urgencia se encuentren en la Secretaría, donde el Comité les explicará el motivo de esta convocatoria.

Se cita a asamblea general extraordinaria el sábado 11 en el salón de actos de la Casa del Pueblo, a las diez en punto de la noche, para tratar de la reforma del Reglamento. La asistencia es obligatoria.

Protestas

Hemos recibido los siguientes escritos de protesta sobre el proceso del obrero panadero José Ropero Fuente: obreros del taller del señor Peinado, obreros del taller del señor Peña, Sociedad de obreros panaderos «El Sustento», de Dos Hermanas, Sindicato de la industria acicular y Comité provincial del partido comunista.

Contra la política alemana y por la libertad de los antifascistas detenidos recibimos escritos del Comité del radio de la J. C. y de dos grupos de obreros panaderos.

La Juventud socialista de Sevilla protesta de la pena impuesta a su afiliado Manuel Vas Sánchez.

Ecos del público

Recibimos carta firmada por varios vecinos de calle Federico de Castro, todas ellas de casas comerciales establecidas en dicha vía, lamentándose de que todos los días se estacione en la esquina de calle Estajería el camión que recoge las basuras, permaneciendo allí algunas horas hasta que recoge todas las basuras de aquel distrito.

Nos dicen que antes este camión quedaba en la calle Compañía y allí llegaban los carros pequeños a transportar las basuras que recogían; pero han suprimido los carros pequeños y el camión es el que hace el servicio de todos.

Suplican el señor delegado de Higiene ó al señor alcalde que esto se haga a horas en que el comercio no esté abierto ó que vuelvan los carros pequeños a prestar servicio.

El otro que despierte este camión ha dado lugar a que algunos días tengan los dependientes y el público de algunos establecimientos que saliese a la calle por ser inaguantable.

VENTAS

Colonia Oriental, 3'50 litro. Perfumería, Salamanca, 23.

Cafés buenos, Marciano, Limeros, 6.

Hermosa casa particular, pisos, jardín, calle Azarín; otra pisos, moderna, calle Escuderos. Caja caudales seminueva. Informes, San Marcos, 14.

Preservativos La Discreta, Salud, 6. Madrid. Catálogos gratis, sin enviar sellos.

Automóviles americanos cerrados seminuevos, 1.500 pesetas. Crespo, Arenal.

Medias Bristol fabricadas con sedas seleccionadas. Cada día más apreciadas por las señoras. Venta exclusiva Casa Bristol, Tetuán, 33.

Medias Cine, par 3'90, tres pares 11 pesetas. Fábrica de medias, Salamanca, 23.

Alcoholato baño, litro 2 pesetas. Perfumería, Salamanca, 23.

El Liberal

LOS NUMEROS DE NUESTROS TELEFONOS SON: ADMINISTRACION . 26,367 REDACCION . . . 25,348

Lea usted diariamente "Heraldo de Madrid."

Indicador Económico

Diez céntimos por palabra Pago anticipado

MEDICOS

Venéreo, sífilis, males secretos, orina, piel, nariz, Dr. Oñate, especialista, Mata, 14.

ARRIENDOS

Almacenes se arriendan desde 1'50, detrás de la Trinidad, Viuda de Holgado, 14.

Piso principal, Luz, 10. Piso, Jáuregui, 5. Piso principal, Amparo, 22.

Arriendo piso segundo. Miguel del Cid, 26, 125 pesetas.

Habitaciones, almacenes, 14 Abril, 26.

Pisos Miguel Cid, 28, principal, 100 pesetas. Ximenes Enciso, 33; bajo, 175.

Alquilase buen chalet con garaje, Villa del Valle, calle 4, Nervión. Razón, calle San Fernando, 35.

Pisos baratos. Sol, 108.

Accesorios económica para escritor, industria, almacén, Bustos Tavera, 6.

Arriéndose bajo y segundo, ocho habitaciones, cuarto baño, Peñuelas, 4. Razón, Peñuelas, 5.

Arriéndose barrio Nervión chalet Villa Elena, calle 17.

Piso segundo, Castellar, 59.

Piso 60 pesetas. Huertas, 12 segundo.

Arriendo almacén, Arroyo, 6. Razón, «Los Tres Leones», Pi y Margall, 33.

DEMANDAS

Necesito agentes para la plaza, señoras y caballeros, artículos fácil venta, buena comisión. Dirigirse por escrito dando referencias a don Antonio Luis Chamber. Lista Correo, Sevilla.

Necesitamos colaboradores provincias, trabajo artístico, garantizando ingreso mínimo 10 pesetas diarias. Máxima seriedad. Mandamos muestras trabajo a ejecutar enviando 2,50 pesetas sellos Correos. Apartado 9.108, Madrid.

Necesitamos mecanógrafo Escritura «Voz». Anuncios Macho, José Rizal, 18.

OFERTAS

Niquelado, cromado, platinado. Vidrio, 24. Teléfono 25.440.

MUESPEDES

Dos estables, Serpes, 110.

Pensión en familia. Razón, Salmerón, estanco.

Caballero estable, San Gregorio, 2, segundo.

Habitación amueblada. Viriato, 6.

Exterior, ropero, dormir. Pensión, 4.50. Gravina, 33.

Dos estables, Trajano, 22.

H. La Sevillana. Valencia, 39. Pensiones económicas. Camas, baño. Teléfono 21.106.

Familia admira familia caballero. Azofra, 8.

Trasapso tienda comestibles con enseres, por ausencia. Imagen, 14.

Trasapso torería, Plaza Salvador, 15.

Gestión rápida asuntos todas clases. O'Donnell, 26, principal. Telef. 26.028.

Chalet Nervión cambio por casa Sevilla. Teléfono 31.128.

Traspásese por no poder. Últimos adelantos. Casa Crespo, Guadaquivir 4. Teléfono 21.266.

Niquelado, cromado, platinado. Vidrio, 24. Teléfono 25.440.

Trasapso sastretería. Aposentadores 3.

Trasapso sastretería. Aposentadores 3.

Trasapso sastretería. Aposentadores 3.

Trasapso sastretería. Aposentadores 3.

Trasapso sastretería. Aposentadores 3.

Trasapso sastretería. Aposentadores 3.

Trasapso sastretería. Aposentadores 3.

Trasapso sastretería. Aposentadores 3.

Trasapso sastretería. Aposentadores 3.

Trasapso sastretería. Aposentadores 3.

Trasapso sastretería. Aposentadores 3.

Trasapso sastretería. Aposentadores 3.

Trasapso sastretería. Aposentadores 3.

Trasapso sastretería. Aposentadores 3.

Trasapso sastretería. Aposentadores 3.

Trasapso sastretería. Aposentadores 3.

MUESPEDES

Dos estables, Serpes, 110.

Pensión en familia. Razón, Salmerón, estanco.

Caballero estable, San Gregorio, 2, segundo.

Habitación amueblada. Viriato, 6.

Exterior, ropero, dormir. Pensión, 4.50. Gravina, 33.

Dos estables, Trajano, 22.

H. La Sevillana. Valencia, 39. Pensiones económicas. Camas, baño. Teléfono 21.106.

Familia admira familia caballero. Azofra, 8.

Trasapso tienda comestibles con enseres, por ausencia. Imagen, 14.

Trasapso torería, Plaza Salvador, 15.

Gestión rápida asuntos todas clases. O'Donnell, 26, principal. Telef. 26.028.

Chalet Nervión cambio por casa Sevilla. Teléfono 31.128.

Traspásese por no poder. Últimos adelantos. Casa Crespo, Guadaquivir 4. Teléfono 21.266.

Niquelado, cromado, platinado. Vidrio, 24. Teléfono 25.440.

Trasapso sastretería. Aposentadores 3.

Trasapso sastretería. Aposentadores 3.

Trasapso sastretería. Aposentadores 3.

Trasapso sastretería. Aposentadores 3.

Trasapso sastretería. Aposentadores 3.

Trasapso sastretería. Aposentadores 3.

Trasapso sastretería. Aposentadores 3.

Trasapso sastretería. Aposentadores 3.

Trasapso sastretería. Aposentadores 3.

Trasapso sastretería. Aposentadores 3.

Trasapso sastretería. Aposentadores 3.

Trasapso sastretería. Aposentadores 3.

Trasapso sastretería. Aposentadores 3.

Trasapso sastretería. Aposentadores 3.

Trasapso sastretería. Aposentadores 3.

Trasapso sastretería. Aposentadores 3.

Información regional

CADIZ

Cuando recibió el gobernador civil interino a los periodistas le dijo que había comenzado el «clock-out» en Jerez de la Frontera, y que la tranquilidad en dicha ciudad era absoluta.

Preocupado sobre la huelga de arriadores, expresó que, desde luego, iban al paro los ochocientos que trabajan en la actualidad, de los mil cuatrocientos cincuenta que son. La mitad se hallaban en paro forzoso.

Para Málaga salió el buque-tanque «Campero», con cargamento de petróleo.

Se encuentra algo mejorada la niña María Fernández Sierra, que fué atropellada anoche por un camión de Asalto en la calle Calderón de la Barea.

Hallándose en el muelle pesquero cayó al mar un individuo llamado Manuel Caballero Brenes, de 39 años, con domicilio en la Avenida de Pablo Iglesias número 52, sin que afortunadamente sufriera lesión alguna, merced al auxilio que le prestaron varias personas que se arrojaron al mar para salvarle.

Se encuentra en Cádiz la distinguida esposa del ministro de España en San Salvador.

De aquí marchará a Canarias, en donde esperará a sus hijos, que regresan a España en el «Magallanes».

Ha dado a luz un hermoso niño, tercer fruto de su matrimonio, doña Carmen Alcaraz, esposa de nuestro convecino don Francisco Baldo Zaccarias.—F. Gómez.

PILAS

En el amplio local del Centro Radical, y bajo la presidencia de los señores don Antonio R. de I. J. J. y don Manuel Terán, en representación del jefe provincial, don Guillermo Moreno Calvo, y con asistencia de gran número de afiliados, se celebró la asamblea anunciada para la designación del Comité local, siendo elegidos los señores siguientes:

Presidentes honorarios: don Alejandro Lerroux y Garea y don Guillermo Moreno Calvo.

Presidente, don Francisco Rodríguez Medina, propietario.

Vicepresidentes, don Francisco Acosta Gil y don José Gómez Alonso, industriales.

Tesorero, don Juan María Suárez Medina, propietario.

Contador, don Clemente Ortega Rodríguez, industrial.

Secretario, don Carlos Delgado Benítez, militar retirado.

Vocales: don Juan Quintero Colchero, industrial; don Luis Yoncalves Ramírez-Cruzado, farmacéutico; don José Fernández Gil, propietario; don Rafael Torres y Díaz, médico; don José Baltista Romero, industrial; y don Manuel Catalán Valladares, propietario.

Tanto por la composición del nuevo Comité, en donde están representados todos los sectores de la actividad piletica, como por las valiosas adhesiones que recibe, es de esperar que en breve plazo sea uno de los partidos más numerosos de la localidad.

CORIA DEL RIO

Marcha de la Colonia escolar

El pasado día 8 marchó a las playas de Chipiona la Colonia escolar veraniega de ésta.

Acompañan a la misma los profesores doña Dolores Lazareno, doña María Luisa Bernal, don Manuel Benítez y don Julio Grosso.

La selección de los escolares que componen la Colonia ha sido hecha con gran escrupulosidad, con arreglo a las fichas sanitarias confeccionadas por el personal facultativo de ésta, que ha trabajado con gran cariño y entusiasmo en la organización de la Colonia.

Todos los componentes de la misma son pequeños de la clase más humilde y verdaderos necesitados de salud.

La expedición salió a las ocho de

SEVILLA-HUELVA

AUTOCARS

Salidas de Sevilla, ocho mañana, 14'15 y 18. Huelva-Sevilla, 7'30; 11 y 17'30.

Empresa Automovilista Internacional. Informes, Barcelona, 1. Teléfono 22.272.

ARTURO DAMAS

—Que no, Juana, que no; bebe otra copa, que te sentará bien.

Y se la llenó, acercándosela él mismo a los labios. Pero Juana apenas probó el licor. Parecía reflexionar.

—Pues bien, muchacho; si tú no eres libre, yo no lo soy menos—dijo después de un minuto de silencio.

—Si te parece, podemos ponerlos juntos.

Luciano se frotó las manos. —Este sería mi deseo, mi felicidad; pero no me es posible.

—La mujer se inmuto. —¿No puedes? ¿Por qué? ¿Qué novedades son esas? No te comprendo... ¿O es que el ron te hace perder el sentido de la inteligencia? Luciano tomó un aspecto de seriedad.

—No, tengo completos todos mis sentidos—dijo—; pero, ¿qué quieres? Yo soy un tipo extraño; no tuve nunca una dama, porque, desgraciadamente, las mujeres tuviesen siempre poca confianza en mí.

—¿Qué quieres decir? No te comprendo.

—Verás. Ahí tienes a Néspola, por ejemplo; y hay muchos como él, que adquieren una amante sin fijarse en su historia. disfrutan de su dinero aunque lo reciben de una tercera persona, y con tal de llevarse el estómago y divertirse, les importa poco que la dama les sea fiel ó no.

—Y eso qué tiene que ver? Entiendo personas ricas, las hay también, y nada hace caso de ello.

—Yo no soy un señor; pero estas cosas me repugnan. Mi dama ha de ser mía, sólo mía; yo comparto con ella mis ganancias, sin ocultarle nada, absolutamente nada; pero quisiera saber cuántos amantes tuviste hasta hoy.

Juana refa a más y mejor.

—¡Ay, hijo mío! La lista sería demasiado larga; te cansarías antes de llegar al final.

El semblante de Luciano se obscureció.

—De modo que tuviste muchos amantes?

LUNA DEL RIO

Hemos tenido el gusto de saber en ésta, donde se encuentra para pasar unos días al lado de sus padres, el joven doctor en Medicina don Antonio Porras Ibañez, el cual marchará a Navalmar de la Mata (Cáceres), donde va subvencionado oficialmente por el Gobierno para estudiar el paludismo.—Corresponsal.

LEBRIJA

El vecino de ésta don Antonio Moreno Sánchez, prestigioso industrial, nos ruega la aclaración de que no se refiere a él la noticia que insertábamos en nuestra edición del día 7, relativa a la vista en la Audiencia de una causa en la que aparecía como procesado un individuo de su mismo nombre y apellidos.

Al dar cuenta de la constitución del Comité del partido radical de Lebrija se omitió involuntariamente el nombre de don Antonio Ruiz Gordillo, entre los vocales que componen el mismo.

Queda subsanada la omisión con estas líneas.—C.

Delegación de los Servicios Hidráulicos del Guadaquivir

Servicio meteorológico nacional. Sevilla 9 de Agosto 1934.

Radiograma recibido del Observatorio Central (Madrid) a las veintidós de la día de hoy:

Las presiones bajas de Europa se han retirado hacia Oriente y se ha avanzado sobre el Continente el borde del anticiclón de las Azores.

En el occidente de Europa el tiempo se ha mantenido de cielo nublado y se han registrado algunas lluvias.

Sobre nuestra península el tiempo ha mejorado y el cielo está con pocas nubes, excepto en la región del Cantábrico. Ha cesado el poniente en el Estrecho de Gibraltar y los vientos soplan flojos del cuarto cuadrante en Cantabria y de dirección variable en el resto de nuestra península, y la temperatura ha descendido.

La temperatura máxima de hoy en nuestra península ha sido de 37 grados en Tarragona y la mínima de cinco grados en Teruel. En Madrid la máxima de hoy ha sido de 28 grados y la mínima de quince grados.

Tempo probable: Cantabria, Galicia y cuenca del Duero, cielo muy nublado. Resto de España, buen tiempo.

Recordamos a los colaboradores espontáneos que reclaman sus originales no publicados, que según la rotunda establecida en las Redacciones, dichos escritos no se devuelven ni sobre los mismos es posible establecer correspondencia.

EL LIBERAL Sevilla

FOLLETIN núm. 128

CAROLINA INVERNIZIO

Los Misterios de María La Roja

EL HIJO DE LA VENGANZA

Casa Editorial Maucci — Mallorca, 166. — Barcelona

El aire de la noche disipó algo los vapores del cerebro de Juana, y al primer impulso, casi se arrojó de haber seguido a Luciano. Se detuvo y dijo con voz ronca:

—Rubio, volvámos a la figón... quiero ver lo que le ha pasado a Néspola; le ha pegado de lo lindo.

—No le ha ocurrido nada grave; yo te lo aseguro Juana. Por lo demás, merecía una lección. ¿Pues no te ha tratado de ramera y de indecente?

Y subrayó maliciosamente las dos palabras.

—Si es verdad; hiciste bien... en salir en mi defensa—exclamó Juana— ¿A dónde vamos ahora?

—Si me lo permites, te acompañaré a tu casa para charlar un rato contigo.

Juana le miró a la cara.

—¿Niño? ¿Crees tú que me la das con queso? ¿Qué placer has de encontrar tú en hablar conmigo, si no es nada de nada?

—Siempre es una satisfacción el pasar un rato con las personas que inspiran afecto y simpatía.

—Y yo te inspiro eso, Rubio...? La verdad es que tú me conmuevas; hablas como un libro impreso... no habías nunca hablado tan bien como hablas tú... Tú habrás ido a la escuela...

TEMPERATURA

Table with 2 columns: Temperature type (Máxima al sol, a la sombra, Mínima) and values (43,6, 33,6, 16,4)

El Liberal

SANTOS DE HOY

San Lorenzo, diácono, mr. JUBILEO.-Parroquia de San Lorenzo.

MANIFESTACIONES DEL JEFE DEL PARTIDO RADICAL DEMOCRATA

El señor Martínez Barrio cree en la próxima unión de los republicanos de izquierda.- Culpa al Gobierno Samper de haber provocado el conflicto de los Municipios vascos y de la ley catalana de cultivos y no ve a la situación política otra solución que la formación de un Gobierno netamente republicano con disolución de Cortes.- De las esencias del partido no queda nada.- El señor Lerroux ha procedido honradamente, noblemente; pero se ha equivocado.

Madrid 9.—Un redactor de «Luz» ha celebrado una entrevista con el señor Martínez Barrio. El diputado por Sevilla cree que no tardará en realizarse la unión de los republicanos de izquierda.

El alcande de esta unión será determinado en un programa mínimo, que de momento sirva para concretar voluntades y realizar una obra común a todos los republicanos.

Podríamos emprender conjuntamente una verdadera e intensa campaña ante la opinión pública. Más tarde podríamos acudir al terreno electoral. Y hasta podría constituirse una unión de los republicanos un instrumento de gobierno a fines precisos y determinados que ofrecer a los poderes.

Claro es que todo esto podría hacerse sin que por ello perdieran su personalidad propia los partidos que integran la unión. Eso, no. Los partidos republicanos continuarán cada cual con sus ideas, sus credos políticos y sus postulados. Pero todos juntos—y en esto sí que estoy seguro de coincidir con todos—podríamos llevar a cabo una obra para rescatar la República, nuestra República, la que se dio el pueblo español el 14 de Abril, con su contenido y orientación, netamente republicanos, y que ahora está tan desnaturalizada que apenas pensamos y sentimos que esta República es otra, pero no la nuestra.

—¿Incluye en esa unión circunstancial a la Esquerda? —A todos los grupos que sean republicanos.

—Hasta los conservadores que dirige don Miguel Maura? —Claro que sí. El señor Maura es un conservador de tipo europeo, al que aún no está muy adaptada la masa conservadora española. Pero es indudable que todas las reacciones de Maura son conservadoras, como también es evidente que piensa y procede en republicano.

—Y ese manifiesto que se dijo habían firmado con usted los señores Azáña, Maura y Sánchez Roman? —De momento no hay por qué hablar de ese manifiesto. Lo que hace falta es que ese deseo de unión republicana, que indudablemente existe en los partidos de esta ideología, se vaya concretando para que sea un hecho en fecha próxima.

No podrá sospecharse de nadie, y menos de que ningún movimiento político al que él se incorpore tenga por finalidad volver al Gobierno.

De haber querido, continuara siendo ministro y ¿nombrado presidente del Consejo? No lo es ahora el señor Samper? Pues lógicamente pensando, creo que de haber continuado donde estaba, contrariando, naturalmente, lo que estimaba mi deber, estaría más cerca de volver a ejercer ese elevado cargo que ahora que me hallo sometido a este voluntario destierro.

Respecto al conflicto de los Municipios vascos, dice que no tiene más elementos de juicio que los que le ha proporcionado la lectura de la Prensa y alguna conversación con sus amigos. Pero creo—agregó—que las dos fuerzas que en él han intervenido no lo han hecho con todo el tacto y discreción que necesitaba este asunto. De un lado, algunos elementos vascos han procedido algo ligeramente. De otro, en Madrid alguien, quizá un ministro, parece que ha tenido especial empeño en empujar a los Municipios vascos para que tomaran determinadas actitudes. Pero yo confío en que se impondrá el buen sentido y la cuestión se resolverá como debe y puede ser resuelta, es decir, a satisfacción de todos y sin merma de autoridad para nadie.

Referente a la ley de cultivos de Cataluña, tiene censuras durísimas para el señor Samper. El jefe del actual Gobierno fue quien provocó torpemente esta cuestión, quien la enarreció y la agravó. El señor Samper tenía ya marcado el rumbo que el Gobierno debía seguir en este asunto. Se lo había señalado el señor Lerroux. El señor Lerroux había recibido más de dos mil telegramas y telefonemas de vecinos de Cataluña, protestando contra la ley de cultivos, que ya se anunciaba y se conocía en aquella región.

Y el señor Lerroux se limitó a dar órdenes que se cursaran unos telegramas de contestación—cuyos copias están o deben estar en la Presidencia del Consejo—en los que se comunicaba a los protestantes que como se trataba de una cuestión interna que afectaba solamente a Cataluña, eran los particulares e entidades de la región catalana, que se consideraban injustamente perjudicados por la ley de cultivos, los que debían recurrir ante el Tribunal de Garantías Constitucionales, ya que todo español tiene derecho a hacerlos así. Sólo si ese alto organismo apreciaba vicios de inconstitucionalidad en la ley de cultivos, debía intervenir el Gobierno, hecho obviado por el fallo del más alto Tribunal de la República, lleno de prestigio y autoridad, y seguramente la Generalidad, que no hubiera podido ver, que de este asunto se hacía un arma política, se hubiera apresurado a reformar la ley votada por el Parlamento.

to catalán en todo aquello que pudiera rozar la Constitución. Este fue el criterio que sustentó el señor Lerroux siendo jefe de Gobierno y, por tanto, el criterio que sobre este asunto tenía el partido radical. Pero el señor Samper, débil y sin autoridad, se plegó fácilmente a las exigencias de determinado grupo político y se alzó ante el Tribunal de Garantías contra la ley catalana. Claro que después se asustó y procuró y presionó a los radicales miembros de ese Tribunal para que desistieran el recurso del Gobierno. Esto no podrá ser desmentido por nadie. Me consta positivamente que así sucedió. Vino el fallo del Tribunal de Garantías, que, contrariando al señor Samper, fue contrario a la ley catalana, y como la Generalidad entendió que se hacía en Madrid cuestión política de la ley de Cultivos, adoptó una postura que contribuía a hacer difícil llevar a los dos Gobiernos a dar una solución satisfactoria al asunto.

Este fue el grave error del señor Samper: que el Gobierno apostara provocando el conflicto. Y como los errores en política se pagan, yo entiendo que el asunto catalán, se resuelva o no antes de abrirse las Cortes, obligará a dimitir al Gobierno del señor Samper.

Agrega el señor Martínez Barrio que él no hará nada para derribar el Gobierno del señor Samper; pero sospecha que algunas de las fuerzas que le apoyan se inhibirán tan pronto se abran las Cortes. Cree que a este Gobierno no puede suceder más que otro a base de radicales y con las mismas características que el actual. Esto es lo que cree que debe pasar; pero no lo que debería pasar. Lo que a su juicio debería ser constituir un Gobierno netamente republicano, con disolución de Cortes.

El Presidente de la República, en contra de lo que algunos dicen, no ha usado aún de su prerrogativa de disolver las Cortes. Considera que fue una equivocación de las Constituyentes no establecer el sistema bicameral; pero en tanto subsista el Tribunal de Garantías, puede considerarse como el poder más alto de la República y es este Tribunal quien podría dilucidar si la disolución de las Constituyentes debe computarse o no al uso de las prerrogativas presidenciales.

A juicio del señor Martínez Barrio, la Ceda no puede gobernar porque sus componentes no son republicanos. Es que no aprecia usted los distinguimientos y reparos que ponen cuando hablan de acatamiento al régimen republicano? Pues no digamos nada de los discursos que pronuncian en sus propagandas por todas las provincias. Ahora mismo, en Coruña, un orador de Acción Popular acaba de decir que el señor Gil Roa, que ha hecho el máximo sacrificio cuando tiene que hablar de acatamiento al régimen republicano. No, no son sinceras las manifestaciones republicanas de la Ceda. Por eso no pueden gobernar con estas Cortes; por eso y porque fueron a la lucha electoral sin etiqueta republicana y en conglomerado con las fuerzas monárquicas. Que acudan a otras elecciones, pero republicanas, y si triunfan en las urnas, no habrá nadie que pueda negarles el derecho a gobernar la República.

Contrariamente, reconoce el republicanismo y la seriedad de los agrarios. Frente a la situación que se produjo al disolverse las Constituyentes, el partido radical, por su historia, era el que podía atraer adeptos para la República; pero, además, era el único que con estas Cortes podía gobernar en republicano. ¿Procedimiento? Pues republicano. ¿Ah, entonces no hay por qué temer! Se cumple y en paz. Este era el caso del partido radical. Debía gobernar como si tuviera detrás una mayoría absoluta. En sus comienzos los hubieran prestado su colaboración parlamentaria, y cuando hubiera coincidido con las derechas, éstas le habrían dado sus votos.

El partido radical, es cierto, había adquirido dos compromisos: dar una amnistía y aprobar un proyecto de haberes del clero. Pero no la amnistía que se aprobó, es no, ni la ley de haberes del clero aprobada en las Cortes, sino otra.

El partido radical—continó diciendo el señor Martínez Barrio—debía hacer desde el Poder su política. ¿Que alguna fuerza parlamentaria le impedia cumplir con su deber? Pues con dimitir, en paz. ¡Ah! Pero el que derrota ya sabe la responsabilidad que contrae.

El partido radical prefirió gobernar de otra manera. ¿Y qué política viene realizando desde el Poder? ¿La radical? No. La de esas derechas que le dan sus votos y cuando no se las complace amenazan con derribar al Gobierno. Ahora, que ya se ha visto el valor de esas amenazas.

El caso del ministro de Agricultura puso las cosas en su verdadero lugar. Las derechas venían obstruyendo un proyecto de Agricultura en las postimerías de las sesiones celebradas en el primer período parlamentario, con grave riesgo de que no prosperara el criterio ministe-

rial, y, sin embargo, bastó que el señor Del Río hiciera cuestión cerrada su aprobación para que cesaran aquellas actitudes. Pues ese caso se hubiera repetido todas las veces que el partido radical lo hubiera planteado. Recuerda sus discursos siendo ministro de la Guerra y de la Gobernación, advirtiendo que el partido radical estaba abocado a realizar una política contraria a su historia. Ya sé que fueron dos incorrecciones; pero lo hice a conciencia, pensando que con ello evitaría mayores males al partido. Insistió en que el partido radical se ha suicidado en el Poder y precisamente cuando pudo—ventajosísima posición—cubrirse de gloria. No lo ha hecho así y hoy ¿qué queda del partido radical? Nada. Y si no en las primeras elecciones que se celebren hemos de comprobarlo. Del partido hay que separar al

PROVINCIAS

Sigue sus tareas el Congreso municipalista de Gijón

ÁNGEL PESTAÑA DESMIENTE UNA INFORMACIÓN

Barcelona 9.—Esta mañana hemos hablado con Ángel Pestaña, y nos ha desmentido categóricamente la información publicada por «Renovación» de Barcelona, y que ha acordado a algún periódico de Madrid, asegurando que la Generalidad le ha ofrecido la Conserjería de Trabajo.

GUARDIAS GALARDONADOS

Barcelona 9.—Esta mañana, en el patio de la Conserjería de Gobernación, el teniente coronel de Seguridad, señor Ricart, ha impuesto los galones de cabo, ante una compañía formada, al guardia Juan Coll, a cuyo acto y valor se debió la detención de tres terroristas que habían colocado unas bombas junto a unos transformadores de la barriada de Pueblo Nuevo.

Además, hizo entrega de un donativo al guardia Faustino Infesta, que también se distinguió en actos de servicio. Después, el señor Ricart pronunció un breve discurso, exhortando a todos a que sigan el ejemplo de los guardias premiados.

REGISTROS Y DETENCIONES

Barcelona 9.—Esta madrugada, varios agentes de la brigada de Investigación Social, acompañados de guardias de Asalto, registraron a numerosos individuos destacados del ramo fabril, que fueron seleccionados en las fábricas donde trabajaban, con motivo de la pasada huelga, y que pertenecen a la organización F. A. I.

Los registros, al parecer, dieron resultado negativo. A continuación, la Policía procedió a la detención, en sus domicilios, de treinta y cinco individuos, que fueron llevados a la Comisaría general, donde ingresaron, quedando a disposición del comisario.

Entre ellos, se encuentran los sindicalistas hermanos Ascaso (Francisco y Domingo) y García Oliver. Este se lamentó de la detención, que le impedía marchar hoy a Madrid, a donde iba a encargarse, especialmente designado para ello, de la dirección del periódico de la Confederación, «C N T».

Estas detenciones se supone que están relacionadas con la organización que existe para la comisión de actos de sabotaje.

EL CONGRESO MUNICIPALISTA DE GIJÓN

Gijón 9.—A las once de la mañana continuaron las tareas del Congreso Municipalista. Se acordó, respecto a la interposición de recursos contra la destitución y separación de funcionarios municipales, que quede redactado el dictamen en la forma que acuerde, en su día, la ley de funcionarios, que será aprobada en las Cortes.

También se acordó que los recursos contra los acuerdos administrativos o económicos-administrativos, sean obligatorios.

Han sido aprobados los referendos a acción pública y vía contencioso-administrativa. Se aprobó la gratuidad de los recursos, fijando el plazo de tramitación en treinta días, y que el Tribunal está formado por magistrados y funcionarios especializados en derecho administrativo municipal.

Se fijó en cuatro meses el plazo para que los Ayuntamientos resuelvan las peticiones y reclamaciones particulares. Sin modificaciones, se aprobaron los apartados del referéndum de defensa de la autonomía municipal. Se suspendió la sesión, para reanudarla a las seis de la tarde.

DETENIDO POR COMPLICE DE LOS ATACADORES

Málaga 9.—La Policía ha detenido a un individuo llamado Juan Lozano Muñoz, camarero de oficina, acusado de haber indicado la ocasión oportuna y facilitado las pistolas a los tres jóvenes que el lunes último atacaron, a la puerta del Banco Central, al comerciante don Juvenal Carratalá.

La acusación contra el camarero se basa en la declaración prestada por el único atacante que fué detenido.

FALLECIMIENTO DE UN ASTRONÓMICO

Cercadilla 9.—Acaba de fallecer, a consecuencia de un colapso cardíaco, el astrónomo don Victoriano F. Ascarza.

BELMONTA COSTEA UNA MISA EN SUFRAGIO DEL ESPECTADOR MUERTO

La herida, aunque grave, no era mortal

Coruña 9.—Costeada por Belmonte, se ha dicho una misa de «Réquiem» por el alma de Cándido Roig Roura, muerto el lunes al saltar un estanco al diestro de Triana. Asistieron a la misa todos los toreros que había en Coruña.

Resulta que Cándido, al quitarse el estanco, se seccionó la aorta, por la herida, aunque grave, no era mortal.

INCAUTACION DE FINGOS EN MALAGA

Málaga 9.—La Junta provincial de Reforma Agraria se ha incautado de la finca «El Ratón», término de Cártama, que fué propiedad de la ex duquesa de Abrantes, así como del olivar «El Tesorillo», término de Pizarra, que era del ex duque de Fernán-Núñez.

Novillada Extraordinaria en Madrid

Madrid 9.—Se ha celebrado esta tarde una novillada extraordinaria en la que se ha lidiado ganado de Terreros, para los diestros Lorenzito Garza, El Soldado y Cirujeda.

PRIMERO.—Garza, bien con el capote. Con la muleta hace una faena soberbia, y mata de media lagartijera, sin puntilla. (Ovación, las dos orejas y vuelta al ruedo).

SEGUNDO.—El Soldado lancea bien. Con la muleta hace una aerea valerosa y adorna con los característicos suerte de matar en ganando al toro con un pañuelo, en lugar de la muleta. Media estocada superior. (Ovación y otea).

TERCERO.—Cirujeda lancea su performance. Con la muleta da pasadas buenas, y termina de una estocada arriba.

CUARTO.—Garza se limita a fijarlo, y después muletea valeroso y artístico. Un pinchazo y una estocada superior. (Ovación y otea).

QUINTO.—El Soldado ejecuta acciones al lancear con el capote. Hace una gran faena de muleta, en la que hay pasadas de todas las marchas. Tres pinchazos y un descabello con la puntilla. (Los tres espaldas tienen que salir a recibir la ovación del público).

SEXTO.—Cirujeda, bien con la capa y voluntarioso con la muleta. Mata brevemente. El público despidió a los mejicanos con una gran ovación.

La repatriación de los españoles residentes en Cuba

Una nota del ministro de Estado

Madrid 9.—En el ministerio de Estado facilitaron la siguiente nota:

«La Prensa y la opinión pública ocupan constantemente, e incluso motivo, de la difícil situación creada a la colonia española residente en Cuba por las llamadas leyes de nacionalización del trabajo en virtud de las cuales el 50 por 100 de todos los empleados de las ciudades, Compañías, etc., de ser desempeñados por cubanos o por 30 por 100 reservados a cubanos nacionalizados y sólo por 100 para los extranjeros.

El Gobierno español, desde que se planteó dicho problema en 8 de Diciembre de 1932, fecha en que se promulgó la disposición indicada, ha venido dedicando en todo momento al asunto la atención y el interés requeridos por su trascendencia para aquella colonia española y ha acudido a su remedio aumentando cuanto le ha sido posible las repatriaciones de españoles con pasajes gratuitos y la concesión de pasajes bonificados de retorno.

Los créditos extraordinarios concedidos en los años 1933 y en lo que va de 1934 a los Consulados de España en la Isla de Cuba, para los fines indicados, son los siguientes: Año 1933, 17.400 dólares. Año 1934, 461.500 francos.

Y además un crédito extraordinario de 8.000 dólares concedidos al Consulado general en la Habana a principios del año actual.

Estos créditos han permitido repatriar con pasajes abonados totalmente o con pasajes bonificados a unos 5.100 españoles desde principios de 1933.

El ministerio de Estado trata por cuantos medios están a su alcance y dentro de las posibilidades económicas, procurar conseguir de las Compañías navieras determinadas rebajas que aumenten la eficacia de los créditos concedidos o que en lo sucesivo se concedan, para procurar facilitar que se reintegren a España los numerosísimos compatriotas desplazados de sus habituales ocupaciones y empleos por las leyes mencionadas del Gobierno cubano.»

Visitas al Jefe del Gobierno

Ha comenzado la actuación del comandante Franco

Madrid 9.—Esta mañana conferencia con el jefe del Gobierno, e inmediatamente comenzó a actuar, el comandante Franco, agregado al jefe del Gobierno para la reorganización de la Aeronáutica, que pasa a depender de la Presidencia del Consejo.

También han visitado al jefe del Gobierno el diputado socialista don Andrés Manno, el secretario de la Federación de trabajadores de la tierra, en representación de ésta y la U. G. T., y los señores Casanueva y Mazón, de la Directiva del Sindicato de abogados, para protestar contra la actuación de algunos Tribunales, en los que se están señalando juicios referentes a la ley de Orden público para el mes de Septiembre, dándose casos, por tanto, de haber estado en prisión más tiempo del que les corresponde con arreglo a la pena que solicita el fiscal general de la República.

También hicieron saber al señor Samper los comisionados que el Tribunal Supremo está actuando con excesiva severidad, pues se ha dado el caso de que algunos camesinos absueltos por los Tribunales de urgencia fueron condenados por el más alto Tribunal de la nación.

El señor Zabala solicitó la apertura de diversas Casas del Pueblo.

Las obras de reforma interior de Madrid

Madrid 9.—A primera hora de la tarde, ha reunido en su despacho el alcalde secretario del Ayuntamiento, señor Berdejo; al ingeniero de vías públicas, señor Casuso; al interventor municipal interino, señor Martínez Crespo; y al concejal delegado de vías y obras públicas, señor Muñoz, para tratar de la puesta en marcha del proyecto de reforma interior de Madrid.

Después de breves deliberaciones, los reunidos encomendaron al señor Berdejo la redacción de una ponencia resolviendo los términos legales en que puede llevarse a cabo la ejecución del mencionado proyecto, refundición por los técnicos municipales de los presentados por los arquitectos señores Zuazo, Sáinz de los Terreros, Díaz Tolosa y Murgueta.

Esta ponencia tendrá que estar redactada para cuando regrese el alcalde de Gijón, el lunes ó el martes próximos.

El señor Rico se propone, a su regreso, reunir a los arquitectos autores del proyecto y a los elementos obreros y patronales, con el fin de imprimir la mayor actividad a los trabajos preparatorios para la ejecución de esta obra, cuyo importe se elevará a unos 200 millones de pesetas, y con la cual se asegurará la resolución del problema del paro en la capital durante varios años.

Ha sido asaltada la Exposición antifascista instalada en el Ateneo

Los asaltantes han estrozado muchos cuadros, llevándose los preciosos lineamientos de valor artístico y humano.

Madrid 9.—La Exposición antifascista organizada por la Asociación de artistas y escritores revolucionarios, instalada en el Ateneo, ha sido asaltada esta tarde, a las siete, por un grupo de jóvenes, a los que se oye fascistas. El hecho ocurrió, parecer, de la siguiente forma: Han ido penetrando en el local forma pacífica, como si fuesen visitantes de la Exposición, unos quinientos individuos, y después de permanecer un rato en el recinto, uno de ellos, viendo que la Exposición estaba poco concurrida, pues en aquel momento sólo había seis visitantes y los otros tres empleados de la casa, pronunció el grito de «¡ahora!», y entonces, como obediendo a esta consigna, los quinientos individuos, esgrimiendo pistolas, han obligado a dichas personas a ponerse de cara a la pared, al mismo tiempo que destruían varias obras de las que se hallaban expuestas.

Según inventario hecho después del suceso, han desaparecido del local dos cuadros de valor artístico y de cierto valor material, por cuyo motivo el Ateneo piensa presentar al Juzgado una denuncia por robo.

Uno de nuestros redactores ha hablado momentos después de ocurrir el hecho con un testigo presencial, miembro de la Junta de pintores revolucionarios, el cual le ha dicho que desde anoche venía observando determinadas visitas que le inspiraban cierta sospecha. Ayer, ya alocado, se presentó en el Ateneo un grupo de unos quince ó veinte individuos, los cuales pudo observar que hablaban en voz baja entre sí por los rincones, lo cual vino a aumentar sus sospechas y temores de que se intentara un asalto.

El ministerio de Estado trata por cuantos medios están a su alcance y dentro de las posibilidades económicas, procurar conseguir de las Compañías navieras determinadas rebajas que aumenten la eficacia de los créditos concedidos o que en lo sucesivo se concedan, para procurar facilitar que se reintegren a España los numerosísimos compatriotas desplazados de sus habituales ocupaciones y empleos por las leyes mencionadas del Gobierno cubano.»

El ministerio de Estado trata por cuantos medios están a su alcance y dentro de las posibilidades económicas, procurar conseguir de las Compañías navieras determinadas rebajas que aumenten la eficacia de los créditos concedidos o que en lo sucesivo se concedan, para procurar facilitar que se reintegren a España los numerosísimos compatriotas desplazados de sus habituales ocupaciones y empleos por las leyes mencionadas del Gobierno cubano.»

El viaje por Galicia del Presidente de la República

Visita a un buque de guerra portugués.—Hacia Moaña y Cangas : : : : : Vigo 9.—A las nueve y media de la mañana abandonó el Hotel Continental el Presidente de la República, marchando al Club Náutico. Aquí subió en una lancha del acorazado «Jaime I», y en unión del ministro de Trabajo, señor Estadella, gobernador civil, alcalde y séquito, marchó a visitar el torpedero portugués «Voiga».

Al llegar a este barco de guerra la tripulación, que se hallaba formada sobre cubierta, le rindió los honores de ordenanza.

El jefe del Estado, después de los saludos de rigor, recorrió el barco, permaneciendo a bordo veinte minutos.

Seguidamente pasó a bordo del «Vigo» con el séquito y las autoridades.

El barco presidencial, seguido de centenares de embarcaciones pesqueras llenas de público que aplaudía al Presidente, al mismo tiempo que sonaban las sirenas, visitó las obras del puerto en construcción.

Después del barco tomó la dirección de Moaña. Al pasar la embarcación presidencial delante del cazonete de los portugueses «Voiga», la tripulación, que se hallaba formada sobre cubierta, dió los hurras de rigor.

El señor Alcalá Zamora contestó al saludo de los marineros lusitanos. También al pasar frente a los barcos de guerra españoles «Jaime I» y «Miguel de Cervantes» las tripulaciones formaron en cubierta y se dispararon los cañonazos de ordenanza.

El recibimiento en Pontevedra ha sido apoteósico

Pontevedra 9.—A mediodía llegó el Presidente de la República con su séquito, tributándosele un recibimiento apoteósico.

Figuraban varios millares de afiliados al partido radical, a cuyo frente iba el diputado don Emiliano Iglesias. Portaban banderas y vitorearon al señor Alcalá Zamora.

La población está engalanada, haciéndose imposible el tránsito por las calles a causa del inmenso gentío que las invade.

El público aplaudió con gran entusiasmo al Presidente de la República al pasar por las calles de la ciudad.

En el Ayuntamiento se celebró una recepción brillantísima y en la Diputación un banquete oficial. Terminado éste, el jefe del Estado marchó a visitar La Toja, Villagarcía y Santiago.

EL SR. MAURA DICE...

La monarquía cayó porque no existía el Estado; pero la República no se ha cuidado de que el Estado exista ni de hacer una obra constructiva

Madrid 9.—El señor Maura, que también se encuentra en Torrelodones, explica que está en contra del Gobierno; pero no enrolado en una política de acción negativa y revolucionaria.

Cuando se plantea la crisis es más claro que la luz del día que sólo podrá haber una de estas tres soluciones: Un Gobierno parecido al actual, que vaya tirando y haciendo como que hace; entregar el Poder a las derechas con todas sus consecuencias, porque equivaldría a gobernar en dictadura, ya que tendría enfrente y fuera de la ley a todos los elementos republicanos, ó una tercera solución, que es la que yo propongo, consistente en entregar el Poder a un Gobierno nacional republicano, con decreto de disolución, que presidiera las elecciones.

Coincide con el señor Martínez Barrio en que el Presidente no ha agotado todavía la prerrogativa de disolver las Cortes. En el pleito de Cataluña el Tribunal de Garantías quedó quebrantadísimo.

Nuestro interlocutor dió cuenta del hecho a sus amigos, y entre ellos acordaron constituir un grupo para vigilar la Exposición. Esta circunstancia, advertida quizá por los que seguramente pretenden llevar a cabo ayer mismo los desmanes de hoy, hizo que por lo visto se alzara un grupo vigilante de los pintores antifascistas, los presuntos autores asaltaron a la calle.

Al salir el que nos informa vió que en la esquina de Santa Catalina estaba reunido el grupo que había estado visitando la Exposición, quienes al ver que eran observados se dispersaron en distintas direcciones.

Esta tarde, momentos antes de ocurrir el hecho, algunos miembros del grupo de artistas revolucionarios se hallaban sentados en unos divanes que verificó la Exposición, y donde se fueron entrando individuos hasta un número aproximado de quince, que comenzaron a examinar atentamente el número de cuadros expuestos. De pronto, como antes decimos, uno del grupo dió la voz de «¡ahora!», y en aquel instante los quince individuos se lanzaron sobre los cuadros, volteándolos con palos y con las manos, hasta destruir muchos de éstos.

Los miembros de la Asociación trataron de reaccionar y de impedir el desmán; pero se vieron sorprendidos por la presencia de un grupo de cinco ó seis asaltantes que desde la puerta, pistola en mano, les impedían la salida, amenazándoles con disparar si se movían, y obligándoles a retroceder hasta quedar manos en alto y de espaldas a la pared.

Las lanchas de guerra españolas «Jaime I» y «Miguel de Cervantes» las tripulaciones formaron en cubierta y se dispararon los cañonazos de ordenanza.

El recibimiento en Pontevedra ha sido apoteósico

Pontevedra 9.—A mediodía llegó el Presidente de la República con su séquito, tributándosele un recibimiento apoteósico.

Figuraban varios millares de afiliados al partido radical, a cuyo frente iba el diputado don Emiliano Iglesias. Portaban banderas y vitorearon al señor Alcalá Zamora.

La población está engalanada, haciéndose imposible el tránsito por las calles a causa del inmenso gentío que las invade.

El público aplaudió con gran entusiasmo al Presidente de la República al pasar por las calles de la ciudad.

En el Ayuntamiento se celebró una recepción brillantísima y en la Diputación un banquete oficial. Terminado éste, el jefe del Estado marchó a visitar La Toja, Villagarcía y Santiago.

El recibimiento en Pontevedra ha sido apoteósico

Pontevedra 9.—A mediodía llegó el Presidente de la República con su séquito, tributándosele un recibimiento apoteósico.

Figuraban varios millares de afiliados al partido radical, a cuyo frente iba el diputado don Emiliano Iglesias. Portaban banderas y vitorearon al señor Alcalá Zamora.

La población está engalanada, haciéndose imposible el tránsito por las calles a causa del inmenso gentío que las invade.

El público aplaudió con gran entusiasmo al Presidente de la República al pasar por las calles de la ciudad.

En el Ayuntamiento se celebró una recepción brillantísima y en la Diputación un banquete oficial. Terminado éste, el jefe del Estado marchó a visitar La Toja, Villagarcía y Santiago.

EL SR. MAURA DICE...

La monarquía cayó porque no existía el Estado; pero la República no se ha cuidado de que el Estado exista ni de hacer una obra constructiva

Madrid 9.—El señor Maura, que también se encuentra en Torrelodones, explica que está en contra del Gobierno; pero no enrolado en una política de acción negativa y revolucionaria.

Cuando se plantea la crisis es más claro que la luz del día que sólo podrá haber una de estas tres soluciones: Un Gobierno parecido al actual, que vaya tirando y haciendo como que hace; entregar el Poder a las derechas con todas sus consecuencias, porque equivaldría a gobernar en dictadura, ya que tendría enfrente y fuera de la ley a todos los elementos republicanos, ó una tercera solución, que es la que yo propongo, consistente en entregar el Poder a un Gobierno nacional republicano, con decreto de disolución, que presidiera las elecciones.

Coincide con el señor Martínez Barrio en que el Presidente no ha agotado todavía la prerrogativa de disolver las Cortes. En el pleito de Cataluña el Tribunal de Garantías quedó quebrantadísimo.

Este no ha sido más que un eslabón de la cadena de rebeliones triunfantes que se vienen sucediendo desde la constitución del Gobierno Samper; primero, el conflicto de la construcción; más tarde, el de me-